

**LOS COMIENZOS DE LA GUERRA DE
PORTUGAL:**

GIBRALEÓN EN LOS INICIOS DEL CONFLICTO DE
SECESIÓN (1641-1643)

THE BEGINNINGS OF THE WAR OF PORTUGAL:

GIBRALEÓN AT THE OUTSET OF THE WAR OF
SECESSION (1641-1643)

Trabajo Fin de Grado

Facultad de Humanidades

Alumno: Jesús Quintero Cuervas

Tutor: María Luisa Candau Chacón

Resumen

Este Trabajo Fin de Grado (TFG) aborda un estudio histórico-bélico con enfoques políticos y económicos enmarcados en la historia de España de mediados del siglo XVII, en uno de los municipios de la actual provincia de Huelva, Gibraleón. Comenzamos por el contexto: una España Imperial donde dominaba, como en el resto de Europa occidental, un régimen de valimiento, representado en la figura de Olivares. Un tiempo, también, de desintegración (Guerras de Cataluña, Portugal, Nápoles, Sicilia, Conspiraciones de Aragón y Andalucía) en el que elegimos la llamada Guerra de Secesión (o de Restauración) de Portugal. Repasamos este conflicto para luego verlo materializado en la villa olontense. Nuestras fuentes: un documento inédito de la participación y comportamientos de los vecinos de Gibraleón en la defensa de la frontera.

Palabras claves: Gibraleón, Guerra de Secesión de Portugal, Historia Moderna.

Abstract

This End of Degree Project (EDP) addresses a historical-military study with political and economic approaches framed in the history of Spain in the mid-seventeenth century, in one of the municipalities of the present province of Huelva, Gibraleón. We begin with the context: an Imperial Spain where, like the rest of Western Europe, there was a regime of valor, represented in the figure of Olivares. A time, too, of disintegration (Wars of Catalonia, Portugal, Naples, Sicily, Conspiracies of Aragon and Andalusia) in which we chose the called War of Secession (or Restoration) of Portugal. We review this conflict and then see it materialized in the town olontense. Our sources: an unpublished document of the participation and behaviors of the neighbors of Gibraleón in the defense of the border.

Keywords: Gibraleón, Portuguese Civil War, Modern History.

ÍNDICE

1. Introducción: Justificación, objetivos, fuentes y metodología.....	4
2. Un acercamiento al estado de la cuestión.....	7
2.1 En relación con la Historia de España durante la guerra.....	7
2.2 En relación con la Historia y la situación de Gibraleón.....	9
3. El contexto	
3.1 La guerra y sus causas: hechos principales.....	10
3.2 <i>En no estando la Corona fija sobre esta columna derecha de la reputación, dará en tierra:</i> la guerra, la propaganda, las críticas.....	14
4. Algunos aspectos relacionados con la Historia de Gibraleón.....	17
5. Los personajes: Felipe IV, El conde-duque, el duque de Medinasidonia, algunos personajes de Gibraleón.....	27
6. Gibraleón y los comienzos de la guerra.....	29
6.1. En respuesta a las instrucciones: la orden de alistamiento y las penalizaciones consecuentes	30
6.2 Aportando soldados y armas	34
6.3 Relaciones entre alistados, incidencias y forasteros	38
6.4 El peligro cercano: Paymogo. ¿Cómo actuaron los olontenses?.....	41
7. Conclusiones.....	43
8. Epílogo.....	45
9. Bibliografía.....	46
10. Apéndice documental.....	48

1. Introducción: Justificación, objetivos, fuentes y metodología

El tema a tratar en el trabajo recorre un macro-acontecimiento crucial de la Historia de España en la Edad Moderna. Concretamente vamos a estudiar el conflicto entre dos superpotencias europeas, coyunturalmente unidas, comprendiendo los años de 1640 a 1668, al cabo de los cuales la Monarquía católica concederá a Portugal su tan ansiada independencia. Con el nombre, también, de la Guerra de Restauración Portuguesa, se iniciaba un período de conflictos (desde el 1 de diciembre de 1640) que pondría fin a la unión de ambos territorios. En efecto, bajo el mandato de los Austria, el territorio de Portugal había pertenecido anexionado a la corona española durante al menos 60 años (1580- 1640-1668). Para historiadores portugueses y españoles la guerra duraría, teóricamente, desde 1640 hasta 1668.

Es imposible entender este primer problema sin antes dejar claro que Portugal estaba unida a España por un problema sucesorio vivido por los portugueses a mediados del siglo XVI, concretamente en 1578, cuando el rey de Portugal, Sebastián I, fallece en la batalla de Alkazarquivir; creándose un vacío aprovechado por el monarca español Felipe II momentos después. El rey español decide entrar en Portugal con un potente ejército capitaneado por hombres de la talla de Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel, Duque de Alba, que dará un importante triunfo a la corona en la batalla de Alcántara en agosto de 1580. Justo al año siguiente Felipe II sería nombrado rey Felipe I de Portugal por las Cortes de Tomar.

Con la realización de este trabajo se pretende conocer más a fondo el papel de una comarca andaluza y onubense en la guerra de Portugal; una población fronteriza: Gibrleón involucrada en las ofensivas de Portugal por la zona de la Sierra (desde Extremadura hacia la actual provincia de Huelva); su aporte de hombres y armas, las fortificaciones de la zona posteriores (un ejemplo Paymogo), la correspondencia entre las personalidades relacionadas con el conflicto y las levas, resaltando el fondo de violencia, tan extendido entonces y tan presente siempre. Todo ello enmarcado en la España de mediados del siglo XVII y con una perspectiva sociológica.

Los objetivos generales son:

1. Presentar la España de Felipe IV y el Conde-Duque, en lo que afecta a la Guerra de Portugal
2. Hacer un breve análisis de la situación general de Europa y su relación con la España de los Austria

3. Señalar los problemas de Portugal y el porqué de sus deseos de independencia.
4. Por último, acercarnos a la historia de Gibraleón y a su implicación humana y militar en la época en cuestión.

Por otro lado, nuestra metodología persigue también unos objetivos específicos:

1. Transcribir, estudiar, analizar y mostrar las fuentes primarias encontradas al efecto, hasta ahora inéditas, observando diferentes temas tratados en ellas, desde ópticas históricas diversas: historia militar, demográfica, social y por supuesto de las mentalidades.
2. A través de él, no limitarnos a un estudio de carácter militar. Pretendemos conocer algo más sobre los comportamientos de los hombres en la Modernidad.

Pretendemos hacer notar la presencia de Gibraleón en el conflicto contra Portugal, siendo el centro del estudio el documento original sobre el alistamiento de hombres en la villa de Gibraleón, sito en su Archivo Histórico. Todo ello en unión de su contexto: factores económicos, políticos y sociales. E ideológicos.

El estudio estará enfocado en las quintas de alistamiento para la Guerra de Portugal a partir de 1642-1644, efecto de la sublevación iniciada en Lisboa en diciembre de 1640 con la muerte de Vasconcellos, y en cómo esta afectó a aspectos sociales, ideológicos, políticos y económicos. La elección de la temática es meramente sentimental –por origen y residencia- a la par que profesional; mi interés por la Historia Moderna, sumado a la relevancia de la trayectoria de la Península en el siglo XVII, y a las relaciones entre España y Portugal me inclinaron a rescatar sucesos desconocidos del proceso de independencia o también llamado *Restauración*; procesos que afectasen a la cotidianidad de la vida en aquellos días; y nada más relevante que la participación de los hombres en la guerra, con las consecuencias que ello comportaba. Sabiendo del potencial del archivo municipal, me sentí muy atraído por hacer algo relacionado con ello, sumando el reto personal que suponía tratar con fuentes primarias.

En cuanto a la metodología seguida, me centro principalmente en dos pilares básicos para cualquier tipo de trabajo de investigación: por un lado, en una fuente primaria, que gracias al Archivo Municipal he podido consultar y estudiar minuciosamente, siendo inédita; he tenido la posibilidad de fotografiar el documento, lo que me ha permitido un trabajo más fácil y directo. Por otro lado, he podido contar con fuentes secundarias – bibliografía abundante- que han sido la guía de esta investigación. A destacar, como

introducción, las obras del erudito Menéndez Pidal, las del especialista en rebeliones y revoluciones John H. Elliott¹, y las del máximo conocedor del levantamiento de los últimos años, Rafael Valladares, entre otros, junto a Rafael Sancha Soria, autor de un importante texto sobre la Sublevación y sus efectos en la Sierra onubense, un aporte de revistas y artículos sobre aspectos más concretos, como la organización política de la villa de Huelva desde la Edad Media a la Moderna.

Para la comprensión de la investigación trataré de apoyarme en un esquema que será de gran utilidad a la hora de entender las ideas que he querido recopilar aquí. La información recogida permite estructurar el trabajo de la siguiente manera:

En primer lugar, y siguiendo las normas establecidas para el Trabajo Fin de Grado, iniciamos nuestro recorrido por las principales aportaciones referidas al Estado de la cuestión. Al ser un tema relacionado con la Historia General, no solo española, sino europea, hemos considerado necesario un acercamiento tridimensional hacia Europa, España y Gibraltor. A ello corresponde el primero de los epígrafes de esta investigación.

En segundo lugar, podremos observar la conformación del análisis del contexto; para ello hemos estimado conveniente analizar las causas de la guerra y poder así continuar con la importancia que la propaganda, unida a las críticas, hicieron suscitar en el conflicto.

Un tercer aspecto a tener en cuenta será el contexto que, en su día, enmarcó estos acontecimientos, explicado a través de los apartados referidos al espacio histórico en cuestión: Gibraltor, su comarca y su historia.

Tras él, en un cuarto apartado, conoceremos los personajes decisivos que conformaron los hechos a analizar, protagonistas de una época convulsa con gran influencia en el espacio a tratar. Por ello, haremos una breve introducción de las figuras que marcaron el devenir de aquellos años, a sabiendas de la numerosísima bibliografía existente, precisamente por su relevancia. Un ejemplo: Felipe IV o el propio Conde-Duque de Olivares cuya caída tanta incidencia tendría en los ataques portugueses. Resultaría inútil presentar de manera tan extensa a estas personalidades: ya Elliott lo hizo de manera brillante en sus trabajos sobre Felipe IV y Olivares y, precisamente por eso, dedicaremos nuestra atención a los personajes más desconocidos.

A continuación, el quinto capítulo, dedicado a la parte esencial de este trabajo, que no podría entenderse sin la exposición de los anteriores; y al que titularemos ``Gibraltor en el comienzo de la Guerra''. Será ahí donde analizaremos sociedad, economía,

¹ Con tal nombre dirigió un coloquio de investigación luego editado: *Rebeliones y revoluciones en la Edad moderna*. Madrid, 1972.

demografía, aporte de armas, etc., siempre en la medida que las fuentes permitan. Finalizaremos con el curso de la guerra, según la bibliografía estudiada y, como broche final, las conclusiones más relevantes.

2. Un acercamiento al estado de la cuestión:

Consideramos de interés analizar el conflicto desde varias perspectivas: obviamente, primero en relación con la Historia de la Monarquía católica, en la que, por lógica y por la naturaleza del tema elegido y de su tiempo, existe una muy abundante bibliografía, razón por la cual hemos considerado utilizar la de mayor relevancia.

2.1 En relación con la Historia de España en tiempos de la guerra

Lógicamente el tema en cuestión -La rebelión de Portugal- ha tenido, según queda citado, abundantes estudiosos. Naturalmente, también, no así Gibraltár en el mencionado conflicto. Conectaremos su historia y su participación en la guerra en el marco de su comarca y en un conflicto extendido a las zonas fronterizas de sierra

Comenzaremos por el principio: de lo general a lo particular: Tratándose de un trabajo de Historia de España, no podría entenderse esta investigación sin indagar en los estudios realizados por la eminencia gallega Ramón Menéndez Pidal, padre de la Escuela Filológica española, destacado historiador y folklorista, discípulo de Menéndez Pelayo y durante años Director de la Real Academia; asimismo miembro erudito de la Generación del 98; la obra, guía introductoria de este trabajo, ha sido el tomo IV de la Enciclopedia de ``Historia de España´´, dedicado a Felipe IV (enciclopedia iniciada en 1935 y acabada en 2004). Otro gran historiador -fundamental para comprender el contexto histórico- ha sido el británico John H. Elliott, uno de los grandes hispanistas anglosajones, merecedor del Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales en 1996. Me ha sido útil para conocer la España de entonces, como a sus protagonistas reales y gobernantes; por ejemplo, el Conde-Duque y sus conflictos personales con otros personajes conocidos, como Quevedo².

Uno de los más influyentes estudiosos sobre el conflicto de Portugal ha sido, en primer lugar, el doctor en Geografía e Historia y especialista en Historia Moderna, Rafael

² Es conocido su enfrentamiento con el poeta Quevedo, en ``España y su Mundo´´ de 1990, donde el erudito profesor, señala en cierto sentido los cambios y quiebros de la tortuosa relación de Quevedo con el régimen, y en particular con Olivares. Ello gracias a la fortuna que actuó en favor de Elliott en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, donde encontró una carta desconocida, escrita en 1642 por Olivares al monarca relativa a la encarcelación del poeta.

Valladares Ramírez, graduado en la Universidad Complutense en el año 1992. Con publicaciones como *Felipe IV y la Restauración de Portugal* (Málaga, 1995) y *La rebelión de Portugal, 1640-1680. Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía Hispánica* (Valladolid, 1998), donde hace un repaso del pronunciamiento portugués, la situación económica de ambos bandos (financiación de la guerra, etc.), el Conde-Duque, y un largo etc. A él se une Félix Sancha Soria, que aporta un maravilloso trabajo sobre la guerra en *28 años de asedio. La guerra de Restauración Portuguesa en la Sierra de Aroche* (Sevilla, 2010) en la revista de ``Andalucía en la Historia``.

Para comprender el contexto desde un enfoque económico, bélico, social y cultural, me ha sido de utilidad la obra escrita conjuntamente por Enrique García Hernán y Davide Maffi, titulada *Guerra y Sociedad en La Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*, publicada en 2006. Recientemente Inmaculada Casas Delgado, Pilar González Fandos y M^a Eugenia Gutiérrez Jiménez editaron en el año 2015 *Ecos del movimiento de restauración de Portugal en las relaciones de sucesos hispano-lusas (1640-1668)*, donde se abordan las formas de narración histórica de la guerra y de las crónicas de su tiempo, haciendo hincapié en los temas de la propaganda.

Después de haber revisado numerosas tesis y libros sobre España y su situación, y sabiendo que este trabajo consiste en la rebelión de Portugal, no podrían faltar algunas memorias. Dado que recopilar toda la bibliografía referente a la visión de la historiografía portuguesa sobre la rebelión de su nación sería tarea ingente, más propia de un trabajo de investigación de tesis doctoral, nos limitaremos aquí a un acercamiento somero procedente de manuales de Historia de Portugal destinados a la población universitaria. El enfoque lusitano a presentar procede de obras como *História de Portugal* de José Hermano Saraiva (1983) para aspectos como los del número de soldados destinados y otras cuestiones más generales; asimismo la *História de Portugal* bajo la dirección de José Mattoso (1998). Además hemos podido contar con *La Historia de Portugal* de David Birmingham, publicada en 1995, donde se hace un repaso de los acontecimientos de una de las superpotencias de antaño. Remontándose a sus orígenes romanos -concretamente desde que Portugal era la provincia de Lusitania- hasta días próximos al nuevo milenio, el autor va desgranando acontecimientos políticos, sociales, económicos, etc. La parte de mayor interés –en relación con los objetivos planteados aquí- será el segundo capítulo donde trata el tema con cierta precisión, haciendo paralelismos constantes entre la situación de Portugal y Cataluña versus España, con resultado, como sabemos,

antagónico, ya que Portugal no fue absorbida políticamente por España y Cataluña sí. La peculiar autonomía del Portugal Habsburgo, cimentada sobre una incorporación tardía al imperio, representó para la Corona un peso añadido a los problemas de la Monarquía.

2.2 En relación con la Historia y situación de Gibraleón.

En cuanto al objeto del trabajo, apenas hemos podido servirnos de bibliografía pertinente porque hay muy poco escrito sobre la Historia de Gibraleón y mucho menos sobre el conflicto con Portugal desde la perspectiva onubense y comarcal. Únicamente el citado Rafael Sancha Soria referido a la Sierra de Huelva, y algunas otras publicaciones sobre fortificaciones erigidas a posteriori con motivo del conflicto en poblaciones cercanas y fronterizas³. Aun así he disfrutado de una de las piezas más importantes relativas a la Historia de mi pueblo, ello gracias a la obra de mi paisano José Marín de la Rosa *Conociendo Gibraleón desde su reconquista hasta finales del siglo XIX* (2015). Como su propio nombre indica, José Marín trató durante algunos años de recopilar y poner en pie la pérdida de identidad olontense que, a mi parecer, tanta falta hacía en el estudio de la historia local⁴. Teniendo en cuenta las dificultades para encontrar algún legajo anterior al siglo XV, el autor realizó su trabajo investigando en los fondos del Archivo Histórico Municipal a partir de documentos coetáneos a la Reconquista (a partir de ahora citado como AHMG); además de apoyarse en una amplia bibliografía, donde destacan obras como *Los pergaminos de Gibraleón (1265-1508) Historia y documentos* de M. Torres Toronjo (Huelva, 1997) o *Huelva y los Guzmanes. Anales de una historia compartida (1598-1812)* de los eruditos Diego Díaz Hierro y M. J. De Lara Ródenas (Huelva, 1992). Incluirá en sus páginas la historia de Gibraleón desde que dejara de formar parte de Niebla, al expulsar el rey Alfonso X el Sabio a los antiguos musulmanes; es decir desde el año 712 a 1262. También para la Historia de Gibraleón, concretamente para el aspecto de estructuras defensivas de la frontera, he recurrido a la obra del célebre medievalista de la Universidad de Huelva, Juan Luis Carriazo Rubio en, *Fortificaciones, guerra y frontera en el Marquesado de Gibraleón* (Huelva, 2012).

Ante la escasez de estudios sobre la villa en concreto, en relación con la Guerra de Portugal, consideramos (mi tutora y yo) de gran interés la transcripción de un documento del Archivo Histórico Municipal de Gibraleón, siendo ese documento la piedra angular.

³ SANCHA SORIA, R., “28 años de asedio. La guerra de la restauración portuguesa en la Sierra de Aroche” En Andalucía en La Historia. Número Sevilla, Ed. Centro de Estudios Andaluces (2010).

⁴ Con ciertos errores referidos a la contabilidad, al presentar vecinos no como unidad fiscal

Así el estado de la cuestión –con grandes ausencias en temas de guerra- contará con este acercamiento a su Historia centrado, básicamente, en un legajo donde se recoge la correspondencia en tiempos de la guerra y el listado de hombres que debieron acudir a ella junto a sus armas, en el caso de que las tuviesen. Correspondencia que parte, a veces de la Junta de Guerra de Madrid, otras del marquesado, otras de las autoridades de Sevilla.

3. El contexto:

3.1 La guerra y sus causas. Hechos principales.

Es estrictamente necesario dejar claro las causas del conflicto; como precondicionantes de la guerra, mencionaré el descontento de una gran parte de la población portuguesa con la corona española, lo que quedaría claro en dos sublevaciones casi consecutivas en el tiempo, haciendo tambalear los débiles cimientos de la monarquía española en tierras lusas. El inicio de esa serie de levantamientos se extendió como la pólvora en 1628. En su raíz: la presión fiscal en incremento incendiaría las revueltas; quedando patente en el famoso Motín de las mazorcas, que estalló en la ciudad de Oporto (revuelta que tuvo lugar en la ciudad portuguesa por el impuesto sobre el lino). Unos años después se repetiría en 1634, en la zona de Alentejo, si bien la más sonada comenzaría tres años después en la región de Évora, denominada la ``revuelta de Manuelinho´´, definida como el antecedente de mayor relevancia entre los que precedieron al posterior golpe de Estado. Una política fiscal nacida de las contribuciones obligatorias de Portugal a la política belicista del Imperio español en Europa. Además, la tregua firmada con los holandeses en 1609 y su consecuente participación en los beneficios de la carrera de Indias dejaron ver a los portugueses la falta de privilegios de un monopolio que hasta entonces habían compartido. Tales causas profundas incidieron el Gran Levantamiento⁵.

Es necesario contextualizar el conflicto portugués en el escenario europeo. Así recordaremos que la contienda hispano-portuguesa sería coetánea –de hecho, no se entendería sin ella- a la Guerra de los 30 años, liberada en Europa Central y en varios frentes, y en la que se vio involucrada la gran mayoría de países europeos, enfrentados en dos grandes grupos; de un lado, el Sacro Imperio y la monarquía Hispánica; de otro, Inglaterra y las Provincias Unidas; a este último se sumaría Francia desde 1635. Se trataba, en sus orígenes, de un enfrentamiento de carácter confesional, producido entre protestantes y católicos; acabaría siendo un combate en donde saldrían a la luz factores

⁵ MELÉNDEZ PIDAL, R., *Historia de España; XXV, La España de Felipe IV*. Madrid, Ed. Espasa Calpe, 1982.

políticos y económicos (el control del Báltico, la desembocadura de los ríos, el curso fluvial del Rin y el Elba); una guerra que, a la postre y en los tratados de Westfalia (1648) dictaría sentencia en contra de los Habsburgo, llevándolos a la derrota y haciendo resurgir a Francia, desde 1594 regida por la dinastía real más potente desde entonces: los Borbones⁶. Considerando lo expuesto, como marco general, retornamos a Portugal.

Centrándonos en el marco histórico-político español, es importante resaltar la grave crisis de la Monarquía Católica, manifestación de la decadencia y materialización de un tiempo político extremadamente difícil, que dejaría a la casa de los Austrias al borde del precipicio. Un tiempo histórico –reinado de Felipe IV, 1621-1665- bien conocido gracias a las aportaciones de historiadores ya citados como Menéndez o Valladares y Elliott⁷. Gracias a ellos sabemos de las medidas más impopulares del rey y su valido: el conde-duque de Olivares. Como es bien conocido, Don Gaspar de Guzmán tomaría las riendas del Imperio realizando una serie de reformas fiscales y militares que generarían con el tiempo resistencias y levantamientos. Una de las medidas más sonadas y de mayor repercusión sería la creación de la Unión de Armas. Dicha institución consistía en una comitiva nacional en la que todos los territorios estarían obligados a aportar hombres para un ejército, responsabilidad hasta el momento solo castellana. Si bien es notorio que el objetivo esencial del valido buscaba resaltar la majestad de Felipe IV como supremo entre los príncipes del mundo, tanto en la paz como en la guerra, también lo es que pretendía iniciar tal dominio entre los propios peninsulares. Felipe IV había heredado una Monarquía diversa y fragmentada, y la intención de Olivares era otorgarle unidad⁸. Como consta en el muy conocido *Gran Memorial* de Felipe IV,

Si se uniformasen las leyes, se suprimiesen los puertos secos y el Rey pudiera disponer de sus ministros allí donde quisiese, entonces Felipe sería efectivamente lo que ya era de nombre: el monarca más poderoso de la cristiandad⁹.

En efecto: la búsqueda de la unidad y centralización de la Monarquía fue el gran sueño perseguido por Olivares; la utopía tan ansiada y tan rápidamente deseada no estaba exenta de dificultades, por el empeño en forzar las situaciones de cada provincia, exigidas además por un fuerte magnetismo hacia “el interior”: Castilla. Anunciar la necesidad de uniformidad a los diferentes conjuntos históricos entonces contenidos en la monarquía

⁶ PARKER G., *La Guerra de los Treinta Años*. Madrid, Ed. Antonio Machado, 2014.

⁷ ELLIOTT, J.H. et al., 1640: “La Monarquía española de los Austrias en el siglo XVI-XVII” en *La Monarquía Hispánica en crisis*, Barcelona. 1991.

⁸ ELLIOTT J.H., *España y el Mundo* Op. Cit.

⁹ ELLIOTT J.H., *España y el Mundo* Op. Cit.

(defensores de *sus usos, fueros, costumbres y privilegios*), suponía hacer caso omiso a la tradición de prudencia, pero, como político, soñaba a largo y medio plazo, creyendo que las ventajas de sus propuestas hablarían por sí mismas. Por parte de la Corona de Aragón, la medida fue recibida con lógica falta de entusiasmo, haciendo que el Conde-Duque tuviese que recurrir, ante la falta de hombres y dinero, a la doctrina de la necesidad y a una iconografía específica, buscando su éxito y su aceptación bajo la fórmula del “*salus populi*”, representación mariana de la Virgen con el Niño, que guiaría a la victoria¹⁰. Como es conocido, las sublevaciones posteriores de Cataluña y Portugal producidas de manera coetánea desacreditaron por completo al valido con la marca del fracaso propio y de su programa de unificación.

Ha podido quedar claro en momentos anteriores que el descontento de la población era general y que dos partes muy importantes del imperio español intentaron dejar de formar parte de la Monarquía católica: Cataluña y Portugal se rebelaron casi simultáneamente en 1640, haciendo que la Corona y el valido dividieran sus fuerzas para poder combatir contra ellos. La falta de coordinación y de recursos por parte de la Corona hizo que se desestimase la opción de controlar a Portugal, centrando sus fuerzas en el flanco este; dejando así que el duque de Bragança, Joao IV, en unión de personalidades como el Marqués Ferreira, el Conde Vimioso, Antonio de Almeda y el Obispo Don Oppas obtuviesen la independencia después de una guerra de unos 20 años¹¹.

Profundicemos y veamos cómo se vivían los acontecimientos en los diferentes emplazamientos implicados en el conflicto. Ya en 1640 tenemos noticias del incremento de la tensión en ambos bandos: del lado portugués, se conocían las renuencias españolas hacia el conde-duque y se sufría la situación de bloqueo comercial por parte de España¹². Además, el 10 de enero se sellaron las fronteras con Portugal y sus respectivas colonias, tras el golpe de Estado de 1 de diciembre de 1640, con la advertencia incluida al resto de los países europeos de considerar provocación cualquier trato comercial establecido. Obviamente la tensión implicaba a las colonias: Brasil sería escenario de las presiones fallidas por parte de la Monarquía a fin de evitar su apoyo a la dinastía Braganza; asimismo las colonias portuguesas de Angola, como los territorios de la Nueva España y

¹⁰ Iconografía conocida bajo este título que representa un icono mariano denominado *Salus Populi Romani*, en donde la mano derecha de María aparece cruzada sobre la izquierda, como abrazando dulcemente al Niño.

¹¹ MELÉNDEZ PIDAL, R., *Historia de España, XXV, La España de Felipe IV*. Madrid, Ed. Espasa Calpe, 1982.

¹² VALLADARES R., *La rebelión de Portugal: guerra, conflicto y poderes en la monarquía hispánica, 1640-1680*, 1998. Valladolid Ed. Junta de Castilla y León. 1998.

Cartagena de Indias. La tensión se incrementaba en espacios próximos. Un ejemplo: las Azores¹³

Desde el punto de vista económico, la relación con Portugal se expandía a la banca privada. En efecto, la Monarquía Católica tenía una fuerte relación con los banqueros lusos, caracterizados –según se decía– por su fuerte avaricia y vinculados a la corona, atraídos por Olivares, debido a su mala relación con los genoveses desde la bancarrota de 1627. Lógicamente con la rebelión de Portugal esta relación se vería truncada, aún más tras la posterior caída del Conde Duque *escudo protector de aquel círculo*¹⁴. Fuera de España, concretamente en Flandes, los prestamistas temían las consecuencias de esta inestabilidad, por lo que solicitaron a Olivares su empleo en la correspondencia con los factores genoveses por temor a que la sublevación bloqueara el crédito luso y retrasara los pagos: una situación que acabaría en desastre según muestra el descenso de los ingresos de la tesorería¹⁵.

Para aclarar el asunto, el Imperio español se cimentaba en su relación con los bancos belgas y holandeses, pero tenía un vínculo especial con Portugal ya que muchos de sus banqueros estaban dentro del campo de acción de fuerza del Conde Duque, y por tanto

¹³ Según Rafael Valladares, todas estas medidas resultaron inútiles. En Brasil, los jesuitas apoyaron la realza de Joao IV. No en todo Brasil la situación fue la misma: el 10 de marzo en Sao Paulo, numerosos castellanos y portugueses intentaron proclamar un rey propio, quedando así fuera del control de los Habsburgo (Con respecto a Angola, el monarca español temía la posible unión entre el país africano con los Bragança, razón por la cual enviaría al traficante Simao Pere Soares, impulsado por el consejo de indias que pretendía comercializar con esclavos y asentarse en la América española. Recordemos que Angola era la fuente de esclavos del imperio español, de ahí la preocupación; tras un largo mes de marzo, Angola y Guinea se postularían a favor de Joao IV, haciendo inútil el movimiento de Felipe IV. Asimismo, en Nueva España acontecería un grave episodio al hilo del golpe portugués entre el representante de la corona y el clero secular. El virrey, emparentado con los Bragança, se vería envuelto entre rumores de desertión al parecer originados por el obispo don Juan de Palafox. Sería entonces destituido, con el beneplácito de Felipe IV, siendo proclamado la jerarquía como nuevo virrey. No obstante, el punto clave y donde se daría la mayor intensidad sería Cartagena de Indias; allí se encontraba un enorme puerto de esclavos y era habitado en su mayoría por portugueses de origen cristiano-nuevo, contra los que la acción inquisidora actuó desde el año 1635. Pero en 1641 se hallaba aquí un ejército hispano-portugués descansando tras días de fracaso contra la armada holandesa en Pernambuco, coincidiendo con el alzamiento en Portugal. En espacios próximos a la Península, hemos de mencionar el caso de Terceira (Azores) y su historia próxima, remontándonos, para comprender el desarrollo de la guerra, a la toma castellana de 1583, y a la construcción del fuerte de San Felipe. Portugal quería recuperar este enclave privilegiado para el comercio y, mientras utilizaba una técnica de despiste atemorizando a la corona española en Cádiz con una alianza con Francia y las Provincias Unidas, asedió durante más de un año el fuerte de San Felipe. El conde-duque de Olivares no estaba por la labor de dejar que los portugueses manejaran la situación y decidió defender Cádiz y salvaguardar los galeones cargados de plata antes que ayudar a Terceira. Décadas después, en 1642, con la toma total de la isla se le cambió el nombre a Sao Joao; nadie habría adivinado entonces que tras esta mudanza nominal se agazapaba el resultado de una guerra apenas empezada. Vid. Valladares R., Op. Cit.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ *Ibidem*. En efecto, la contabilidad analizada por el Dr. Valladares es la siguiente: Entre los años 1640 a 1644 descendieron sus ingresos en la tesorería un 75%; como queda probado: años 1639: 3.828.000 ducados. Año 1640: 4.746.000 ducados; año 1641: 4.572.000 ducados; año 1642: 3.388.332 ducados; año 1643: 1.265.332 ducados; año 1644: 1.084.000 ducados. Vid. Valladares R., Op. Cit. P. 68 y ss.

unidos a la corona española. A fin de solventar la situación, España intentaría imponer una serie de impuestos para compensar su deuda con los bancos extranjeros. Aplicaría, en primer lugar, la expansión de la alcabala en 1642, impuesto proporcional en el 5 % de los arrendamientos, con igual fracaso¹⁶.

Desde otros ámbitos como el eclesiástico, se veía igualmente con malestar el incremento de los impuestos al pretender el conde duque solucionar el problema financiero recaudando bienes de la Iglesia¹⁷. Si a ello añadimos la fluctuación del vellón, con un ritmo incansable de subidas y bajadas -en febrero de 1641 dobla su valor, lo triplica en octubre, fue devaluado en septiembre del año siguiente para, de nuevo, ser resellado en marzo de 1643- comprenderemos la impopularidad de las medidas económicas del gobierno que generaron además un alza en el premio de la plata.

Por su parte, Portugal intentaba buscar recursos que sufragasen su sublevación. No contando con la misma cantidad de plata que la corona de España, el régimen de los Bragança debió partir de cero financiando su levantamiento a partir de préstamos otorgados por las potencias enemigas de la Monarquía y suscitando las simpatías de parte de la población al suprimir impuestos aduaneros. A pesar de esa búsqueda de la simpatía mutua, existían divisiones bastante claras, pero todos encontraron en el duque un líder con cierto carisma, contando los Bragança con la mayor fortuna del territorio portugués (sirvió como aval) y la influencia de pensamiento¹⁸. Todo cambiaría con la caída de Olivares.

3.2 En no estando la Corona fija sobre esta columna derecha de la reputación, dará en tierra: la guerra, la propaganda, las críticas.

En relación con la historia de España, hay un aspecto importante a destacar: la propaganda. A lo largo de la Historia, la historiografía ha presentado al Estado Moderno como un demonio fracasado, pero la seducción actual por los problemas y contingencias de la creación de una imagen o manejo ideológico ha estimulado de manera considerable a los estudiosos a indagar en los intentos de control de la opinión pública. Puede ser de gran utilidad para este enfoque el siglo XVII en particular, ya que coincide con la ola de

¹⁶ ARTOLA M, *La Hacienda del Antiguo Régimen*. Madrid. Ed. Alianza Editorial 1982, pp. 100-102.

¹⁷ Una medida propuesta por José González al rey, pero rápidamente rebatida por don Juan Chumacero (presidente del Consejo de Castilla).

¹⁸ MATTOSO J., *História de Portugal*. Janeiro Ed. Estampa. 1998.

disponibilidad de nuevos instrumentos y técnicas de representación visual. Por ejemplo, la palabra << Reputación >> aparece con una intensidad pasmosa en el vocabulario de los hombres de la talla de Saavedra Fajardo y bien queda claro en su obra *Idea de un príncipe político-cristiano, En no estando la Corona fija sobre esta columna derecha de la reputación, dará en tierra*¹⁹.

La mano del poder quedaría marcada, también, en las artes teatrales, totalmente integradas en la vida cotidiana de la política, y en especial de la realeza, constituyendo así una de las principales singularidades de las Monarquías del siglo XVII. La enmarañada naturaleza del vínculo entre ideología y poder puede plasmarse en el reinado de Felipe IV durante el gobierno de su valido, Olivares. Cantidad de matices de la atmósfera española eran, como suele ser costumbre, únicas; pero la manera en que Olivares intentó extender el alcance de su poder recurriendo al ceremonial, propaganda y elaboración de imagen es lo bastante característica de las Monarquías como para apuntar rasgos sobre la naturaleza de los gobiernos de la época y las dificultades que tuvieron que afrontar²⁰.

¿Cuáles era los apuntalamientos ideológicos de la Monarquía e Imperio españoles? Siguiendo a algunos autores que tratan el espíritu de la propaganda²¹, el principal de ellos era el sentido de misión global, ya que la corona española era la única al mismo tiempo verdaderamente global e imperial en carácter y la que podía proclamarse con toda razón potencia mundial dominante²². Lo que quiere decir que la España de los Austrias tenía la misión de defender, preservar y propagar la fe. De ahí esta tradición católica de conocer y aprender nuestra historia, desde tiempos pasados y que la historiografía ha perpetuado con claras evidencias de paradigmas excluyentes y tradicionalistas, que dejan de un lado la Historia como tal para abarcar nuestro pasado desde un punto de vista generalmente católico, siendo España la ``cabeza`` de la fe cristiana.

¹⁹ ELLIOTT J., *España y el Mundo* Op. Cit.

²⁰ ELLIOTT J., *España y el Mundo* Op. Cit.

²¹ ELLIOTT J., *España y el Mundo* Op. Cit. Y GONZALEZ CRUZ, D., *Propaganda y mentalidad bélica en España y América durante el siglo XVIII*. Madrid. Ed. Ministerio de Defensa. 2017.

²² ELLIOTT J., *España y el Mundo* Op. Cit.



Fig. 1. Velázquez, D., Pintura ecuestre de Felipe IV. Museo del Prado. Madrid

Al hilo de la gestión de Olivares y como aporte sobre la guerra, nos gustaría remarcar los excesos cometidos en el conflicto; a simple vista parecía que el problema con Portugal se solucionaría rápido y sería un método similar al que el Duque de Alba había empleado sesenta años antes. Tanto es así que el conde duque decidió dividir la frontera, como hizo en tiempos anteriores, para que cada señor se encargara de controlar su jurisdicción²³. En una *Relación de los grandes y títulos a quien su majestad ha mandado asistan en los lugares de la frontera de Portugal para tener a su cargo a las disposiciones que allí se ofrecieren*, hayamos la siguiente distribución de servicio de aquellos nobles dependiendo de dónde viviesen. Así, *Al Duque de Medina Sidonia en las fronteras del Algarbe; al Marqués de Ayamonte en aquella villa [...], es la raya de Portugal*²⁴. Como era de esperar, esa nobleza no tardó en dar síntomas de flaqueza y muchos de ellos tuvieron que ser remplazados, al menos como cabeza de mando, en distribución del poder militar, caso de Zamora o Ayamonte por ejemplo. En definitiva, se podría hablar de un fracaso absoluto por parte de la aristocracia española que, deseosa de acabar con ese yugo asfixiante que imponía la Corona, dejaron ir el asunto; con cierta razón de peso viendo que Felipe IV estaba mucho más concentrado en el conflicto catalán.

²³ ELLIOTT J.H., *España y el Mundo* Op. Cit. Pág. 237.

²⁴ *Ibidem*.

Esta desidia mostrada por la nobleza será motivo para que varios intelectuales de la época realizasen una dura crítica. Será el caso de Quevedo, crítico con su incapacidad militar y los vicios de la corte, dejando entrever que era la aristocracia la culpable del antiguo desastre de la Armada contra Inglaterra *-nobleza es peligrosísima porque ni sabe mandar ni obedecer-* y, todavía de una forma más contundente: *los particulares no han de dar las armas a los locos, ni los reyes a los nobles*²⁵. Otro que dejó su pincelada sobre la nobleza fue Suárez Figueroa poniendo de *Helioóbalo* a todo noble que mandara a su pechero a pelear por él²⁶.

Para acabar con todo lo narrado anteriormente, nos gustaría hacer una breve síntesis. Primero: la máxima de este apartado ha sido tratar a fondo las causas del conflicto bélico, donde destaca, por encima del resto, el ámbito económico, que hace quebrantar los pilares de la relación luso-española; así como las embaucadoras propuestas del conde- duque Olivares durante la época previa al levantamiento. Además de tratar aspectos muy generales sobre la situación vivida desde diferentes puntos de la Monarquía Católica y su disputa con la estirpe de los Braganza. A continuación, realizo el estudio específico sobre el que baso mi investigación: Gibraltor.

4. Algunos aspectos relacionados con la Historia de Gibraltor

Comenzaremos por su jurisdicción. Gibraltor iría cambiando de condición jurídica desde su conquista cristiana por parte de Alfonso X, pasando de territorio de realengo a señorío, pero, sin duda, su tiempo clave sería su transformación en Marquesado. No estando clara la fecha de la concesión al Duque de Béjar, algunos investigadores defienden su donación por Carlos I, entre los años 1530-1535, al documentarse en un testimonio del año 1501, recogido del Duque de Béjar, don Álvaro II, su única condición de “señor”. La primera mención del marquesado como tal se fecha en 1539, *con la misma pena, pague la dicha alcabala, cualquier persona, que en pipas, toneles o botas, sacase fuera de las villas y lugares de este Marquesado de Gibraltor*²⁷. De esa manera aparece Gibraltor con la categoría de Marquesado con la que permanecerá hasta 1835, cuando sea abolido el Régimen Señorial en toda España.

²⁵ CASTILLO CÁCERES F., “La idea de la guerra en la obra de Francisco de Quevedo”, en *Revista de Historia militar* 80, 1996; pág. 80.

²⁶ El emperador romano famoso por sus vicios-desnudo de virtudes y adornando de vicios, abundoso de regalos, galas, joyas, sirvientes. Vid. MARAVALL J.A., *La oposición bajo los Austrias*, Barcelona. Ed. Ariel. 1972, p.225.

²⁷ MARÍN DE LA ROSA, J. *Conociendo Gibraltor desde su reconquista hasta finales del siglo XIX*. Huelva. Ed. Asociación Gibraltor Cultura. 2015. Pág. 64

FORMACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LOS SEIS
PUEBLOS DEL ANTIGUO MARQUESADO DE
GIBRALEÓN.

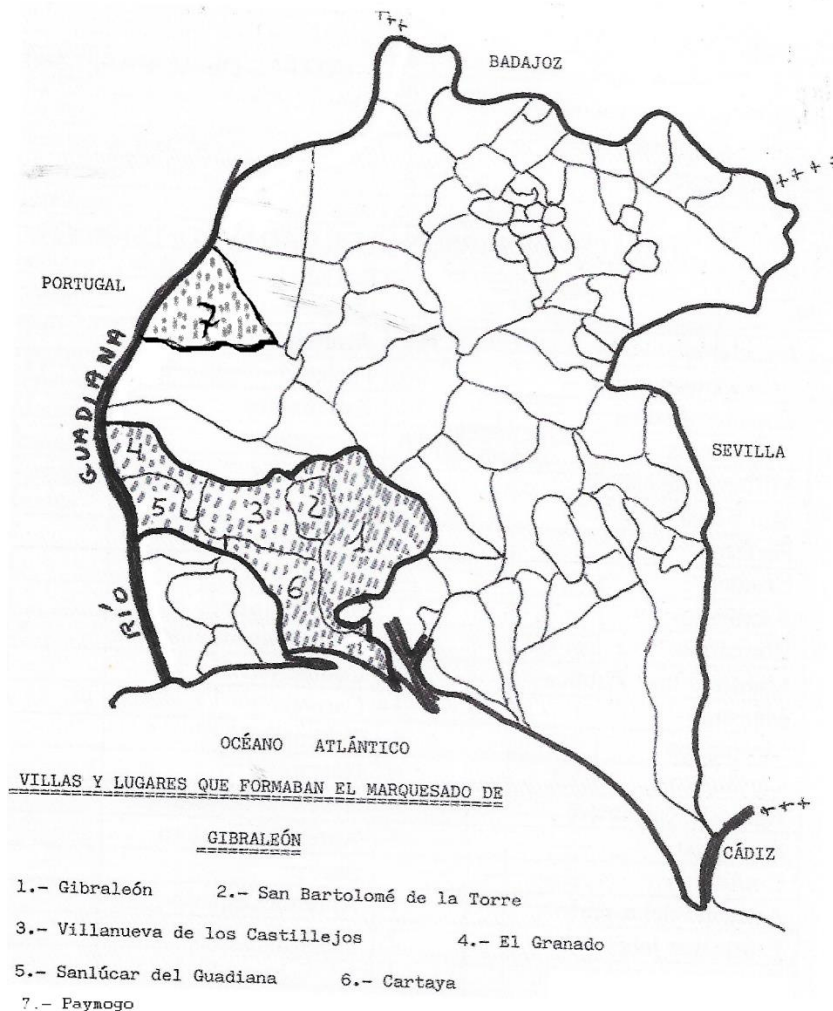


Fig. 2 MARÍN DE LA ROSA, J. *Conociendo Gibraltón...* Op. Cit. Pág. 509.

Para continuar con su jurisdicción, esta vez en el ámbito eclesiástico, comentaremos que Gibraltón se erigía como cabeza de su vicaría en 1411, según consta en el denominado Libro Blanco, constituyendo una de las 23 existentes a comienzos de la Modernidad. A principios del siglo XVIII, según los Libros de Diezmos de la Catedral de Sevilla, constaban unas 41. Gibraltón seguía constituyendo capital de una de ellas y su término englobaba: Gibraltón, Cartaya, Villanueva de los Castillejos, San Bartolomé de la Torre, Sanlúcar de Guadiana y el Granada. Consecuentemente, en los tiempos que tratamos (de la secesión de Portugal) este núcleo seguía desempeñando la capitalidad de

su marco vicarial. A su cabeza (administrativamente hablando) el vicario foráneo, dependiente, lógicamente del arzobispo de Sevilla. Comprendía (ya dentro de Gibraleón, propiamente dicho) de una parroquia (San Juan Bautista)²⁸.

Haciendo referencia al marco político de la villa, al tiempo del conflicto, hemos de decir su importancia administrativa desde la conformación del Marquesado; poco más a reseñar porque no habría cambios políticos, municipales y administrativos, al ser la villa su capital y siendo la mayoría de los cargos nombrados por el Duque de Béjar, Marqués de Gibraleón. Añadamos, como anécdota que, en algunas ocasiones, la gestión de dicho cargo la desempeñó la duquesa, su mujer.

Según José Marín de la Rosa, una vez nombrados todos los cargos, se presentaban ante el cabildo de Gibraleón, donde se anunciaba al corregidor con una resolución firmada por dicho corregidor y su secretario de cámara. Los componentes del Cabildo juraban ante el corregidor su cargo y finalmente daban la fianza y abono, dirigida siempre a la Cámara del Duque. La estructuración era la siguiente:

- Corregidor y Justicia Mayor: era la personalidad con más autoridad dentro del Cabildo, siendo siempre una persona de confianza del Duque, que debía procurar conocimientos para así encargarse tanto de la política como de la justicia en todas las villas del Marquesado. Este tenía la vara de Justicia; y desde ese momento, los vasallos del Duque en este Marquesado debían de obedecer y cumplir sus órdenes.
- Juez Privativo de Residencia: controlaba y supervisaba todo lo que refería a la actuación de los diputados del Ayuntamiento, además de lo relacionado a la economía del Concejo. Para ello se destinaba a una persona de confianza y bien preparada para el puesto, que reuniese habilidades concretas para administrar las cuentas de Propios y del Pósito. Además, decidía las obras y reparaciones de las infraestructuras del Marquesado; nombrado como todos por el Duque.
- Sargento Mayor: según los intereses del Duque, quien, como en todos los cargos, elegía a una persona idónea para el puesto, con la misión de cumplir la función de líder de la tropa de la Milicia que hubiese en la villa de Gibraleón. El Sargento Mayor en el momento en el que nos encontramos (1640) y al que haré referencia con posterioridad en el documento, es Francisco Ramírez Franco.

²⁸ CANDAU CHACÓN, MARÍA LUISA., *Iglesia y sociedad en la Campiña Sevillana*. Sevilla, 1986. IDEM: *El clero rural de Sevilla durante el siglo XVIII*. Sevilla, 1994.

- Juez Privativo de Montes y Dehesas: su menester era controlar todo lo que concierne a los montes y dehesas, valga la redundancia, de su Casa y de los Propios, comunes y particulares, que existían en los lugares del Marquesado.

Presentados los apartados referentes a su condición jurídica, marco eclesiástico y organización política, pasaremos ahora a conocer los escasos datos demográficos existentes para la Gibrleón de entonces. No hemos podido encontrar información referente a la demografía de la villa al tiempo de los comienzos de la Guerra, lo que me ha llevado a conformar una idea aproximada de su población en años anteriores y posteriores. Contamos para ello con dos tipos de información referentes a los años 1578 y 1671.

En primer lugar, usaremos los datos procedentes del Archivo Histórico de Gibrleón del año 1578 (62 años antes del estallido del conflicto), que me ha sido facilitada por José Marín, con el número de vecinos, en sus respectivas calles. Como es sabido, el número de vecinos no se corresponde con el número de personas que vivían en la villa, cosa que aclararemos a continuación; así pues, la villa de Gibrleón la conformaba un total de 20 calles, destacando las denominadas *Del Río, de la Orden y Nueva (139 vecinos); calle Villadentro (56 vecinos); calle Quinteros (94 vecinos); calle Cabrerros y Ávila (90 vecinos); De la Algava y de los Barcos (14 vecinos); Alonso Delgado y Ollerías (50 vecinos), entre otras*. El total de vecinos que recoge esta información es de 782 olontenses, pero el total de personas emplazadas aquí sería, según aproximaciones basadas en el uso de un coeficiente multiplicador entre 3,5 y 4 entre 2737 y 3128 habitantes; lo que viene a resaltar el antiguo poderío que poseía esta villa, haciendo de imán para mercaderes, jornaleros y artesanos que querían aprovechar el florecimiento de Gibrleón²⁹.

Con el paso del tiempo la villa olontense no fue testigo de grandes cambios demográficos, siempre con pequeñas fluctuaciones que variaron levemente su censo. El problema llegaría con el estallido de la guerra; entonces el Marquesado se transformó en un lugar inapropiado y de grandes tensiones, ya que eran asiduos los ataques de tropas portuguesas que pasaban la frontera y destruían y saqueaban localidades próximas. A ello se añade que Gibrleón sería elegido como *plaza de armas*, lo que quiere decir que sería lugar de paso de tropas y caballería, tanto española como extranjera, a las que tenían que

²⁹ Marín de La Rosa, J. *Conociendo Gibrleón desde su reconquista hasta finales del siglo XIX*. Huelva. Ed. Asociación Gibrleón Cultura. 2015.

dar alojamientos y suministros. Por ello, el censo de la población descendió bruscamente, haciendo que la villa quedase muy despoblada y perdiese así el esplendor que durante tiempo atrás había gozado. Despoblada por varias causas: la inseguridad que llevaba a parte de sus habitantes a marchar a la capital sevillana buscando acomodo en navíos de Indias, y también por los efectos directos de la guerra: migraciones forzosas por alistamientos, envíos a los presidios de la frontera (Sanlúcar de Guadiana) o las propias ofensivas y defensivas de la guerra a partir sobre todo de 1643.

Pasemos entonces a los datos de 1671. En efecto, una tabla de censo dividida en calles y esta vez acompañada además por información del número de viudas que dejó la guerra, lo que resulta más interesante. Las referencias -3 años después de reconocida la independencia- presentan un callejero compuesto por 17 calles, con cambios de nomenclatura: *calle Villadentro (75 vecinos y 17 viudas)*; *calle Cabreros (63 vecinos y 5 viudas)*; *calle Alonso Delgado (34 vecinos y 8 viudas)*; *calle Quinteros (30 vecinos y 2 viudas)* y *calle Carmen (28 vecinos y 8 viudas)*, entre otras. El gráfico (que expondré a continuación) recoge que en este año el número total de hogares era de 470, divididos entre 418 de familias encabezadas por padres o varones y de 52 más regentados por viudas. Ello nos da un porcentaje de más de un 12% (12,44%) de hogares dirigidos por mujeres viudas. Recordemos que tratamos de unidades fiscales; es decir: hemos de aplicar un coeficiente multiplicador que los demógrafos sitúan para el siglo XVII en torno a un 3,5 o 4 por unidad fiscal. A su vez, las viudas suponían media unidad fiscal. Por tanto, la población olontense debe ser estimada según los coeficientes multiplicadores entre 1645 y 1880 personas o almas. Lo que se traduce en las consecuencias de la Guerra de Portugal: por muerte, emigración y descenso de la natalidad, unidos a los problemas económicos que padecería la villa por causa del conflicto. Hubo un Gibraltor anterior y otro posterior, este último de menor capacidad económica y política dentro del Marquesado.

A continuación, expondremos una tabla donde quedarán más claras las diferencias de vecinos entre una y otra fecha:

Población de Gibraltor en 1578.	
Datos en unidades fiscales: vecinos	
CALLES	VECINOS
Del Río, de la Orden y Nueva	139
Niebla	58
Villadentro	56

San Benito	46
San Juan y Belén	52
Huelva	56
Quinteros	94
Cabreros y Ávila	90
Feria Vieja y Dorantes	38
Otero y Noria	89
De la Algava y de los Barcos	14
Alonso Delgado y Ollerías	50
TOTALES VECINOS	782
Fuente: A partir de los datos contenidos en José Marín de la Rosa., <i>Conociendo Gibraltár desde su reconquista hasta finales del siglo XIX</i> , Op. Cit. 128. Títulos y especificación son nuestros	

Población de Gibraltár en 1671.		
CALLES	VECINOS	VIUDAS
Villadentro	75	17
Río Viejo y Nueva	64	6
Cabreros	63	5
Mangabán	14	1
Alonso Delgado	34	8
Santo Domingo	43	2
Niebla	20	3
De la Feria Vieja	14	2
San Juan y Belén	17	2
Quinteros	30	2
Huelva	11	-
Otero	33	4
Carmen	28	8
San Juan y Feria Vieja	(-)	-
TOTALES	418	52
Fuente: A partir de los datos contenidos en José Marín de la Rosa. Op. Cit. Pp 255.		

Para finalizar con los aspectos demográficos, a modo de conclusión: quedan claro tres aspectos:

- 1) Primero: la villa de Gibraleón desde finales del siglo XVI hasta más de la mitad de siglo XVII, sufrió un vertiginoso vaivén, provocado por el golpe de las epidemias, la guerra y las posteriores despoblaciones por las migraciones consecuentes. Si hablamos en términos de unidad fiscal de 782 vecinos a 470, es decir, con un descenso (en vecinos) de casi un 40%. Siendo un punto de inflexión la finalización de la guerra e iniciándose posteriormente una pequeña recuperación continuada en el XVIII.
- 2) Segundo, el importante número de hogares regentados por viudas (más de un 12%) del total, efecto de las emigraciones y las guerras.
- 3) Tercero: la organización en calles no se verá alterada en ningún momento, permaneciendo la mayoría de ellas, conservando sus nombres e importancia.

Aquí un plano de la villa de Gibraleón en aquellos años:



Fig. 3. Marín de La Rosa, J. *Conociendo Gibraleón desde su reconquista hasta finales del siglo XIX*. Pág. 258.

Añadamos además que la villa de Gibraleón se vio afectada por brotes de enfermedades contagiosas años antes y años durante la guerra. Comenzará con leves coletazos a primeros de siglo XVII, la famosa epidemia de la peste Atlántica de 1599-1602, siendo localizada en lugares tan cercanos como Trigueros o Huelva. A pesar de ello, Gibraleón tuvo una sorprendente respuesta, llevando a cabo un exhaustivo control de los movimientos de personas y mercancías, y, tras ser alertada desde la próxima

Cartaya, de nuevos afloramientos de peste en Portugal y en Sevilla, extremaría más su seguridad. Aun así, Gibraleón quedaría tocada por la epidemia, teniendo que hacer frente a las infecciones de sus vecinos, contratando a personal extranjero y destinando la enfermería en la calle Quinteros (medida que con el paso del tiempo no resultó). Habrá otros casos de peste coetáneos a la guerra, pero que no tienen mayor relevancia dentro de la investigación: pretendemos únicamente señalar la situación previa al conflicto. Sí resulta digno de mencionar las incidencias de la Peste Mediterránea, situada cronológicamente –en nuestra villa- entre los años 1649 a 1651, llegando la noticia de la infección desde la localidad gaditana del Puerto de Santa María. Conocida la noticia, el cabildo de Gibraleón decidirá prohibir a todos los barcos atracar en la zona, siendo penado aquel que lo hiciese. Las medidas contemplarían, también, aparte de su verificación, el control de los puntos de la villa cercanos al río. En 1649, llegó inevitablemente la peste, uniéndose al problema de la guerra y a las desdichas diarias; terminaría siendo erradicada en 1651. ¿Las medidas?: entre otras, tapiar la villa con la colaboración de todos los vecinos, tapándose los desperfectos anteriores en los muros y cubriendo todas las puertas traseras al campo, bajo penas de 6 maravedíes y 10 días de cárcel, de no realizarse. Como en tantos lugares de la Península, la Peste mediterránea retomarí­a el culto al patrón -San Roque-, devoción impulsada por el clero para librar a sus vecinos de la enfermedad contagiosa, siendo a partir de entonces patrón de Gibraleón³⁰.

Pero ¿y las actividades económicas? Recalemos en ellas, con una exposición de cómo y de qué vivía la villa de Gibraleón desde tiempos del marquesado; para ello voy a centrar el estudio en sus actividades agrícolas y ganaderas. Existiendo, además, aunque en menos importancia, el aprovechamiento maderero, la pesca, la utilización de los molinos harineros mareales, de ribera y viento; y la fabricación de vino, vinagre y aceite. Siempre existieron problemas entre ganaderos y agricultores, siendo estos molestados por el ganado en tierras de siembra o agricultores que invadían cañadas.

Comenzaremos por la agricultura. Las tierras destinadas a dicha actividad eran los baldíos o tierras del común, a disposición de los vecinos. El aprovechamiento de las tierras de común era múltiple; siempre y cuando se pidiese permiso, el vecino podría ocupar cualquier tierra para sembrar. El terreno era preparado para la siembra, y la arboleda era siempre en beneficio del Cabildo, que la utilizaba para realizar barcos, carretas, carbón o la donaba para el uso doméstico a los lugareños. Además, poseía 3

³⁰ Patrón que a día de hoy tiene festividad propia junto a Santa Ana; 26 de julio es el día que coincidió con la radicación de la Peste Mediterránea y desde entonces el cabildo la consideró patrona de Gibraleón.

dehesas de propios, cedidas por los reyes castellanos al consejo de Gibraleón y que fueron finalmente perdidas a mediados del siglo XIX³¹. Las dehesas se hallaban bajo el gobierno de particulares y el Consejo aprovechaba los rastrojos que quedaban después de la siega, así como la bellota de sus encinas y alcornoques. Para extraer la hierba y el pasto que se destinaba al ganado local, comunero o trashumante, se recurría a la dehesa de la Alcolea, contando allí también con el aprovechamiento del sustento a bueyes de vecinos.

No todos los vecinos disponían de la misma posibilidad de tierras, pero, dada la ingente cantidad de terrenos del marquesado, la mayoría de los habitantes disfrutaba de una porción de terreno para su autogestión. Esto nos indica que fue una sociedad agrícola casi total, salvando unas evidencias claras, tanto sociales como económicas, dejando clara una división entre propietarios/labradores, en la cúspide estamental, pegujaleros, pelentrines, manchoneros y en la escala inferior, la figura del jornalero. Los propietarios se subdividían en propietarios grandes, medianos y pequeños; al margen los ya citados jornaleros; en definitiva, la agricultura en Gibraleón estaba distribuida de manera que un pequeño grupo de labradores grandes propietarios formaban la clase social de primer orden. Otro, de medianos propietarios, que integraba la de segundo orden, y un tercero, donde se veían encuadrados la mayoría de olontenses, con ciertos brotes de pobreza.

Uno de los principales cultivos practicados en la villa de Gibraleón, no sólo durante el siglo XVII, será el trigo. En caso de ausencia de grano para la siembra -lo que era posible en régimen, como éste, de agricultura extensiva- se solicitaba un préstamo al Pósito o, en su defecto, si el cabildo de Gibraleón no tenía la posibilidad de entregar trigo del Pósito Real³², pedían permiso al Intendente, Superintendente y Juez Privativo de los Pósitos del Reinado de Sevilla, siendo dicho préstamo devuelto con una suma de intereses. Veremos en los documentos a uno de los encargados del pósito en tales días: Don Andrés Brabo.

La vida de estos agricultores, como la de sus coetáneos en cualquier tierra próxima, experimentarían las desdichas propias de su tiempo. Perjudicados por las cuantiosas lluvias o por su falta, por el ataque de los ganados -que invadían los campos sembrados de cereales- por las plagas de langostas, que dejaban los campos devastados, sufrirían

³¹ MARÍN DE LA ROSA, J., *Conociendo Gibraleón desde su reconquista hasta finales del siglo XIX*. Huelva. Ed. Asociación Gibraleón Cultura. 2015.

³² Era el lugar donde se almacenaba el trigo de "Las Reales tercias" (los agricultores debían de entregar, todos los años, la tercera parte de su cosecha, como contribución Real). Solamente el Intendente General de Sevilla podía disponer de él, aunque era responsabilidad del Cabildo su buena administración. Marín de La Rosa, J. *Conociendo Gibraleón desde su reconquista hasta finales del siglo XIX*. Huelva. Ed. Asociación Gibraleón Cultura. 2015. Pág. 160.

además numerosos incendios provocados³³. Asimismo, habrá otras actividades que supondrán un aporte importante a la economía olontense, siendo una de las más relevantes el molino harinero; quedando claro ya que era el trigo el elemento agrícola más potente de la zona y su aprovechamiento era máximo, además de necesario, teniendo una dependencia casi total de la harina. Por ello, existieron tres clases de molinos harineros: ``los mareales'', ``los de ribera'' y ``los de viento''³⁴.

Tras la agricultura, la ganadería. Como ya hemos mencionado, tuvo incontables roces con el sector agrícola, ya que en muchas ocasiones el ganado ocupaba las tierras sembradas y en ocasiones arruinaban cosechas. Durante el Antiguo Régimen se reconocen dos clases de ganadería:

- a) Trashumante: llegaban aquí desde el Norte y Centro de España abundante rebaños de ganado merino, para hacer el invierno e instalarse en la dehesa de la Mezquita y Cabezas, en tanto que en la Alcolea se encontraba el ganado boyar de los vecinos.
- b) Local y comunera: desde la época de la conquista cristiana, Gibraleón había disfrutado de buenos privilegios en cuanto a ganadería local, provechosa de pastos, hierbas y bellotas de todo el marquesado. Junto al ganado local, se podían encontrar en las tierras de baldíos el comunero de las villas y lugares que tenían comunidad de pastos con Gibraleón, como, por ejemplo, San Juan, Huelva y Ayamonte³⁵.

De la agricultura a la ganadería y de esta de nuevo a la agricultura: las interrelaciones en una sociedad rural son inevitables. Gibraleón aprovechó en aquellos tiempos la madera y el corcho, además de ser un gran productor de vino y aguardiente; siendo esta una fuente de trabajo para los jornaleros y de ingresos para sus dueños y el Cabildo. Como el clero, tanto secular como regular, poseía viñas, además del aforo de los vecinos de labradores, el Cabildo mandaba que se hiciera un control exhaustivo de la calidad y la cantidad del vino, con el objetivo de que pagasen los arbitrios y los impuestos reales. Igualmente, y no por ello menos extraordinario, el aceite ocupó un papel importante en la economía, siendo en la actualidad el aceite de Gibraleón un referente en el panorama nacional. Fabricante de quesos, el tráfico fluvial y marítimo de mercancías, herrerías y tenerías

³³ Existía la vacada concejil de reses cerreras, que provocaron graves problemas hasta el siglo XVII, propiedad de algún vecino, pero sueltas al aire libre andando mostrencas y descarriadas. El problema se solucionó poniendo un mayorero, responsable del ganado. Marín de La Rosa, J., *Conociendo Gibraleón desde su reconquista hasta finales del siglo XIX*. Huelva. Ed. Asociación Gibraleón Cultura. 2015.

³⁴ Dependientes de las mareas y el agua, con corriente natural los de ribera y los terceros con movimiento del viento.

³⁵ MARÍN DE LA ROSA, J., *Conociendo Gibraleón desde su reconquista hasta finales del siglo XIX*. Huelva. Ed. Asociación Gibraleón Cultura. 2015.

terminarían de formar el conjunto tan rico con el que contaba el marquesado de Gibraltor para estar a la vanguardia del momento y ser uno de los mayores núcleos de la época.

Un aspecto que merece mención, al menos con cierta brevedad, será el peligro de corsarios berberiscos en las costas del Marquesado, pues, no siendo aquellos días los más conflictivos, no por ello dejaron de producirse.

Finalizaremos mencionando la particular fortificación de Sanlúcar de Guadiana, de tanta importancia en la vida de los soldados y las levadas de los olontenses, el fuerte de San Marcos. Como es bien sabido, la línea que unía Portugal con España era la frontera de Ayamonte, única parte que comunicaba a Andalucía con las tierras lusas, y con la iniciativa de modernizar los tradicionales sistemas defensivos medievales de la separación de los países se llevó a cabo una construcción de algunos fortines modernos. Estos siempre atendían en cierta medida a los intereses particulares de los señores locales. Sin embargo, con la nueva dinastía española, los Borbones, la separación pasó a llamarse la frontera de Andalucía, y sus ingenieros militares se emplazaban en Cádiz.

Centrándonos en el fortín de San Marcos, su situación refleja una posición privilegiada del río, con control visual de la zona, tanto por tierra como por mar. La fortaleza contaba desde sus comienzos con un foso que rodeaba el castillo, y la muralla (con el paso del tiempo se hizo más alta); con posterioridad será complementada con protecciones favorables para el flanqueo lateral, siendo estas torres cuadrangulares. Además de la defensa lateral, una superior mediante matacanes (obra sólida que se ubica en la parte alta de una muralla con la función de ser un lugar seguro desde el cual sus defensores pueden mirar y atacar en vertical al enemigo) que facilitaban la defensa de las entradas³⁶.

5. Los personajes: Felipe IV, El conde-duque, el duque de Medinaceli, personajes del pueblo.

Recordemos al monarca. La personalidad del rey Felipe IV ha sido un tema muy debatido por los profesionales del ámbito. Una parte del gremio profesional lo ha considerado un hombre inteligente y culto, siendo además traductor de Guicciardini; gran coleccionista de pinturas y generoso mecenas de las letras y del teatro. Según historiadores como Martín Hume, Ludwing Pfandl o Deleito Piñuela, el monarca legaría

³⁶ CARRIAZO RUBIO J.L., *Fortificaciones, guerra y frontera en el Marquesado de Gibraltor*. Huelva. Ed. Diputación de Huelva. 2012.

a la posteridad una imagen de persona indolente, cortesana y hedonista³⁷. Sin embargo, ya desde el siglo XIX, Cánovas del Castillo, y más recientemente Alcalá Zamora y R.A. Stradling, han reivindicado su protagonismo político, especialmente en la segunda mitad de su reinado³⁸. Como sabemos, las complicaciones burocráticas del aparato estatal le llevarían a dejar los asuntos de Estado- o gran parte de ellos- en manos del valido; un valido -el conocido como conde-duque de Olivares- nacido en Roma en 1587; cuyo padre, don Enrique de Guzmán, fue diplomático en tiempos de Felipe II, siendo corresponsal en la capital italiana. Sabemos que pertenecía a una familia tradicional, donde era primordial asentar el nombre en una base sólida, todo en favor y gracias a la relación con el rey. Las aspiraciones fraternales de alcanzar la cúspide política fueron heredadas por Don Gaspar, hermano menor, en el que recayó el peso de su familia con el fallecimiento del primogénito; representando la ambición y el deseo de grandeza, intrínseco en sus genes. No se puede contar con una bibliografía y documentación de los años de iniciación de Olivares, sumado al desconocimiento de su ambiente de educación en la Universidad de Salamanca o de sus influencias intelectuales. Cabe destacar su aprecio por las obras de Justo Lipsio y Tácito, influyentes de una gran cantidad de políticos españoles del siglo XVII, *cuyas fuentes resultan necesarias para el entendimiento del arte de la disimulación*³⁹ que le preparó para su carrera política.

En 1621, siendo ya privado del joven Felipe IV, se nos muestra como hombre astuto, ingenioso, si no caprichoso, y con una ambición pasmosa. Inmerso en unas tormentosas fluctuaciones psicológicas con cambios de ánimo repentino, condicionado además por una influencia de autodisciplina inculcada en él por el neo-estoicismo del ya nombrado Lipsio, estas aficiones culturales se contradecían con su imagen de hombre teatral, inmerso en su habla y expresión corporal, sin quedar claro si eran parte de su personalidad, o *extravagancias en una tradición retórica que todavía sigue aguardando un estudio sistemático*⁴⁰.

Tras los protagonistas a escala nacional, en Andalucía destacaron otra serie de personajes con clara influencia en su historia. Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno, IX duque de Medina Sidonia, VII marqués de Cazaza (el marquesado de Cazaza en África

³⁷ ELLIOTT, J.H. y García Sanz, A. (coordinadores), *La España del Conde-Duque*. Valladolid. Ed. Crítica.1987.

³⁸ SIMÓN I TARRES A., *La España del siglo XVII*, Es. Biblioteca Básica de Historia, Ed. Anaya, 1991.

³⁹ ELLIOT, J.H. Y GARCÍA SANZ, A. (coordinadores), *La España del Conde-Duque*. Valladolid. Ed. Crítica.1987.

⁴⁰ *Ibidem*.

es un título nobiliario hereditario español creado por la regente María Cristina de Habsburgo Lorena⁴¹), XIII Conde de Niebla, XIV señor de Sanlúcar de Barrameda y capitán del mar Océano y de las costas de Andalucía, miembro del consejo de Estado, será uno de ellos. Casado con su tía, Ana María de Aragón y Guzmán en 1622⁴², al enviudar, contraería nuevas nupcias con Juana Fernández de Córdoba, hija del V marqués de Priego. Contaría con su apoyo en sus momentos de desgracias, siendo madre de Juan Claros, sucesor de su hermano como XI duque de Medina Sidonia. Contó Gaspar de Guzmán con dieciséis hijos conocidos, entre legítimos y naturales, de los que seis fallecieron en la infancia y dos en la juventud. Su presencia en estas páginas es por dos motivos: su relación entre las casas de Sidonia y Béjar, ya que, como es bien sabido, el Marquesado de Gibraleón era próximo a los territorios del ducado y, tuvo una gran repercusión por ser- el duque de Medina Sidonia- la pareja de conspiración del marqués de Ayamonte, en la intentona de proclamar una revolución en pos de una Andalucía independiente.

Sigamos con la nobleza. Otra de las casas relacionadas con la historia de España y de Gibraleón, particularmente, sería de la casa de Zúñiga. Alfonso Diego López de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza nació en Béjar; perteneciente a la grandeza española, entre sus títulos se encuentra el de VIII duque de Béjar y IX marqués de Gibraleón, entre otros. Capitán general de las fronteras de Castilla, Extremadura y costas de Andalucía, además de Caballero de la Orden del Toisón de Oro. Será el encargado, tras el escrito del rey Felipe de mandar a lista a todos los vecinos mayores de 16 años, aptos para el servicio militar, de las villas y ciudades vecinas a Portugal (Gibraleón), así como el armamento que estos poseían. Como quedará reflejado en el apéndice documental.

6. Gibraleón y los comienzos de la Guerra

Tras el levantamiento portugués del 1 de diciembre de 1640, la frontera del Marquesado de Gibraleón con Portugal se transformó en un lugar inapropiado y de grandes tensiones, ya que eran asiduos los ataques de tropas portuguesas que pasaban la frontera y destruían y saqueaban localidades próximas. Además de esa cercanía con el problema, Gibraleón fue elegido como plaza de armas, lo que quiere decir que sería un

⁴¹ *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*. Instituto "Salazar y Castro". Biblioteca Nacional de España. 2011

⁴² SOLER SALCEDO, J.M., *Nobleza española. Grandeza Inmemorial 1520*. Ed. VISION NET. 2008.

lugar de paso de tropas y caballerías, tanto españolas como extranjeras, a las que tenían que dar alojamientos y suministros. Esto supuso un problema a los olontenses, que en su gran mayoría decidieron abandonar la zona; unos por las dificultades y otros por no poder o querer hacer frente a los gastos que suponía el mantener a dichas tropas. A reseñar una de las medidas tomadas: la tala masiva de árboles y matorrales para evitar así el poder dar refugio y cobijo a las tropas portuguesas.

Lógicamente tanto en Gibraleón como en Huelva estaban a las órdenes de las decisiones de la Junta de Guerra de Madrid, del cabildo de Sevilla y de las decisiones del duque de Béjar. Demasiados frentes. Todas las misivas -desde Madrid, desde Sevilla, por orden de Su Majestad o haciéndose eco de lo ordenado, por el duque- pretendían un único fin: la defensa de la frontera del Guadiana⁴³. A continuación, pasaremos a comentar la documentación citada, según hemos comentado documentación inédita procedente del A.H.G.

6.1. En respuesta a las instrucciones: la orden de alistamiento y las penalizaciones consecuentes

Nuestros documentos comienzan en 1642 con orden real dictada por Su majestad Felipe IV con anterioridad a la caída del valido. Con posterioridad, la caída del Conde-duque en enero de 1643 daría alas a los portugueses para continuar sus asaltos a las fronteras extremeñas y onubenses, en cuyos episodios hemos de centrar nuestra aportación. Desde el mandato del Rey hasta la defensa de Sanlúcar de Guadiana, Villanueva de los Castillejos y Paymogo; si bien es cierto que la mayor parte de él -más de un 80%- refiere los problemas del alistamiento, las armas, las vituallas, las desobediencias y las soldadas.

Exponemos, a continuación, un mapa de la frontera:

⁴³ DÍAZ HIERRO D. Y DE LARA RÓDENAS M.J., *Huelva y los Guzmanes: anales de una historia compartida (1598-1812)*. Ed. Ayuntamiento de Huelva. 1992.

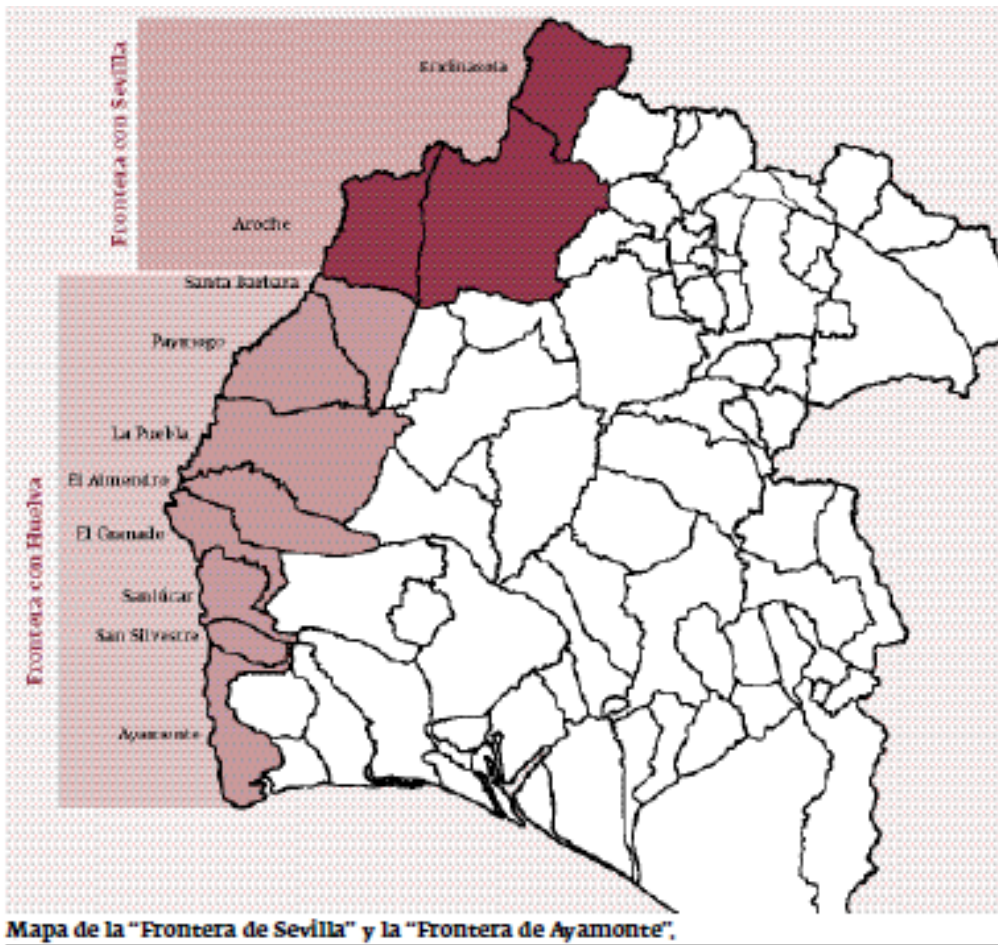


Fig.4.Representación de la frontera de la actual provincia de Huelva con el Algarbe. Fuente:

Comencemos por la orden del Rey al Duque, luego extensible a cada una de las villas del marquesado:

Conviene al Servicio de Su majestad, que Dios Guarde, esté pronta toda la gente del marquesado de Gibraleón con sus armas y municiones, para la primera orden que tuvieren y así lo ejecutará VM y me dará aviso de ello luego. Guarde Dios a Vuestra Merced como puede, Ayamonte, 31 de 10 de 1642⁴⁴.

Tras la caída del Conde duque en enero de 1643, la ya mencionada ofensiva de los ejércitos de Portugal, pondría en jaque a los cabildos y vecinos de las áreas, sobre todo de Sierra (Extremadura y Huelva). El asalto a Villanueva de los Castillejos, tras los realizados a la frontera extremeña y Aroche, sería el detonante. Posteriormente, unos meses después, Paymogo. Por esta razón encontraremos en el expediente información referente a su auxilio, a la fortificación de zonas muy próximas como Sanlúcar de

⁴⁴ Archivo Histórico de Gibraleón (A.H.G.), legajo 185, 31 de octubre de 1642. 1643, Alistamiento para la Guerra de Portugal. Relación de vecinos con armas y caballos.

Guadiana, y a la vecina Villanueva de los Castillejos. Gibraleón se convertiría en socorro de las ciudades fronterizas. Los problemas de aquellos pretendidos socorros son los que quedarán reflejados aquí.

A lo largo del expediente, encontraremos una serie de instrucciones/ órdenes extendidas durante los citados años de 1643 y 1644, los más duros de la empresa de Portugal, años en los que ya desde las zonas de la Sierra se había iniciado una despoblación de sus vecinos huyendo de la guerra y de sus consecuencias; en tal período, observamos peticiones del corregidor y Justicia Mayor de la villa y su Marquesado, Don Juan de la Vega, a la villa, para que en favor del Rey marchen a la guerra con un objetivo: aplacar tropas portuguesas en Sanlúcar de Guadiana y Castillejos, también en Paymogo; intervendrán, asimismo, el Cabildo de Sevilla y el Señor de Ayamonte; la correspondencia nos informa diariamente de las nuevas órdenes y de cómo se debía actuar en determinadas ocasiones: con soldados forasteros residentes en la zona, incluyendo otros datos como el listado de soldados, las penalizaciones a los desobedientes, las porciones de alimentos, las armas de cada uno de ellos etc.

Comenzamos el documento con la orden dictada de organizar la leva y la llamada a filas de todos los olontenses mayores de 16 años. Su finalidad: gestionar el alistamiento de la compañía que saldría a combatir los arrebatos portugueses en la frontera. Sin embargo, no siempre las órdenes se cumplían sobre la marcha. En los textos que siguen observaremos las tardanzas en acatar los mandatos realizados por el corregidor de la villa por disposición del duque de Béjar. Un incumplimiento que, días después, les valdría la cárcel a los inobedientes, en este caso capitán y alférez de la compañía que se pretendía alistar.

Ello nos indica las dificultades que hubieron de soslayarse para la leva de los soldados de la comarca en la guerra de Portugal, y no sólo en Gibraleón. De este modo:

En la villa de Gibraleón en veintiséis días del mes de junio de 1643, Su Merced el licenciado don Juan De la Vega corregidor y Justicia Mayor de esta villa y su Marquesado, dijo que, en dicho día, dio orden a don Juan De Guzmán, capitán de una de las dos compañías de esta villa, para que en la lista y registros de armas que iba a hacer de los soldados de su compañía acompañase, diciéndole que obraba con comisión del duque mi señor, que tenía orden (de) Su Majestad para ello, y lo mismo le dijo a Andrés Bravo, alférez de la dicha compañía y, aunque el dicho capitán comenzó a asistir a la dicha lista y visitas por la mañana, parece que esta tarde, aunque se le envió segundo recado con ambos a las tres de la tarde, no asistió el susodicho ni el dicho alférez; y, para dar cuenta al duque mi señor de lo susodicho, mandó ponerlo por auto y diligencia y que el aguacil mayor de esta villa

los prenda y encarcele en las casas del consistorio donde se les justifique que no quebranten la carcelería, (bajo) pena de 20000 maravedís para la cámara del Duque⁴⁵ .

Escarmentadas, las autoridades avisaban de la visita venidera a la próxima localidad de Cartaya, donde las levas se realizarían de igual modo y en donde, al parecer se observaban iguales “desganadas”. Anunciaban así que:

Y, atento que Su Merced va a la villa de Cartaya a hacer la visita y lista de los soldados de aquella Villa, se le haga saber al capitán Francisco Ramírez Franco que el jueves que viene, treinta días de este presente mes, se ha de hacer la misma diligencia en esta villa con la gente de su compañía para la cual quedará avisado, atento a que enviándole un recado con Luis Martín alguacil para hacer la dicha visita, respondió que de repente se avisaba solo para el arrebato, y le envió su merced dicho recado diciéndole que, con orden del duque mi señor y de Su Majestad, quería hacer lista de gente y visita de las armas que porque no viniese de repente, hacía primero la visita de esta compañía que por la suya que había que comenzar por ser la más antigua; y la misma noticia se dé a Diego Ramos Caballero alférez y a Alonso Martín sargento aguacil que acudieran, por intervenir en ello el servicio de Su Majestad y del Duque mi señor a quien se han de enviar las diligencias que se hubieren hecho para que su excelencia las remita⁴⁶.

Días después de haber recibido una orden por parte del corregidor, a petición del cabildo de Sevilla, mandarían carta de alistamiento para todos los considerados aptos para combatir; la urgencia la hace inmediata:

*En la villa de Gibraleón veintitrés a mes de julio de 1643 años, su merced, el licenciado don Juan de la Vega y Lugo, corregidor y Justicia Mayor de esta villa y su Marquesado, dijo que ha recibido una orden de su excelencia el Duque de Béjar mi señor, la cual es del dicho día veintiuno de mayo de este presente año, inserta una cédula de Su Majestad, que Dios le guarde, de este tres de mayo, por la cual manda que la gente de este Marquesado, por estar cerca del reino de Portugal, se **alisten y que vengan en las armas que tuvieren para la ocasión que se ofreciere de cualquier invasión del enemigo** y, poniéndolo en ejecución, mandó que, el domingo que viene de este presente mes, se haga lista de todas las personas en esta villa, de quince años arriba hasta sesenta, se alisten y se visiten las armas que tuvieren, para dar cuenta al duque mi señor para que la dé a Su Majestad de lo que se hiciere, y se pregone públicamente el dicho día, después de misa mayor, y porque todas las personas que hubieren en esta villa de las edades referidas estén apercebidas con sus armas de guerra y municiones para acudir a la defensa de estos reinos en servicio de Su Majestad, que Dios guarde y del Duque mi señor, con apercebimiento que los daños que se ofrecieron por su omisión serán por su*

⁴⁵ Archivo Histórico de Gibraleón (A.H.G.), legajo 185, 26 de junio de 1643. Doc. Cit. Orden de alistamiento.

⁴⁶ *Ibidem*

cuenta y cargo; y que a las listas y registros de armas se hallen los capitanes cada uno en su compañía. Firmado por Juan De la Vega⁴⁷.

Esta orden, como queda expresado es de 1643, y su fecha tan sólo un día posterior a la anterior. Tras su publicación, los problemas del alistamiento; el capitán Juan de Guzmán y el alférez Andrés Bravo⁴⁸ acabarían en las prisiones del Cabildo, por no presentarse a tiempo a la segunda visita. Pese a sus excusas:

En la villa de Gibraleón en veintiocho días del mes de julio de dicho año, dio fe que ha puesto presos en las casas del Cabildo de dicha villa, a los dichos don Juan de Guzmán, capitán y don Andrés Brabo, alférez, y lo firmó. Asensio Ramírez de Andrada. Ante mí, Diego del Castizo⁴⁹.

Una prisión – las casas del Cabildo, ante la inexistencia de cárcel pública- que los desobedientes pretenderían eludir, justificándose en no haber sabido la orden, en estar contando la entrada en el depósito de grano, por ser diputado, caso de Don Andrés Brabo -*estuvo desde las tres recibiendo el grano del pósito, por ser regidor llavero y diputado para ello-* o en hallarse fuera, o en estar en ropa inapropiada (cajo del capitán don Juan de Guzmán): *que fue por haber venido del campo cansado y en hábito indecente⁵⁰.*

En tanto abonaban fianzas y cumplían pena, los alistamientos proseguían. En ellos veremos las necesidades, el avituallamiento necesario, primero en armas. Observamos, además, no sólo las formas de la leva y los peligros de omisiones y desobediencias; también los estilos de un ejército o milicia no profesional –como es sabido- en donde cada posible soldado aportaba las armas que tuvieren. Armas propias que existían en una sociedad, como vemos, violenta en su vida cotidiana. Y no sólo en tiempos de guerras.

6.2. Aportando soldados y armas.

Entraremos en Gibraleón, centrándonos en el plano urbanístico de la villa, dado que el alistamiento se realizará por calles y barrios. Como ya quedó citado, la villa a finales del XVI (1589) contaba con 17 calles; nuestro documento, centrado según sabemos entre 1643 y 1644, nos cifra 12 calles, información existente en razón de la propia guerra; años después -1671-, como ya enunciamos en páginas atrás- el callejero ascendería a unas 15.

⁴⁷ Archivo Histórico de Gibraleón (A.H.G.), legajo 185, 23 de julio de 1643. Doc. Cit. Subrayado propio

⁴⁸ Citado a veces como Brabo, otras como Bravo

⁴⁹ Archivo Histórico de Gibraleón (A.H.G.), legajo 185, orden de arresto. Doc. Cit.

⁵⁰ Defensas de don Andrés Brabo y del capitán don Juan Guzmán. Archivo Histórico de Gibraleón (A.H.G.), legajo 185, Doc. Cit.

Las mudanzas pueden partir de aquellas que aportaron levas y hombres al tiempo de la guerra, no necesariamente de una disminución tan efectiva de las mismas. Así pues, pudiera ser que existieran calles silenciadas al no aportar soldados.

Como es bien sabido, los años que tratamos –década de los cuarenta- no son tiempos de ejércitos profesionales. Se contaba con la disposición de las personas, sin una preparación ni cualificación militar previa, más que la experiencia de los más viejos que habían podido participar en otro conflicto. Este problema no era exclusivamente español, ya que en todos los países europeos la organización era similar a excepción de Suecia. Los suecos fueron pioneros en el desarrollo táctico y logístico del ejército, que empezaron a utilizar en la Guerra de los 30 años; los denominados *langosta* llevaban una armadura pesada de piezas articuladas que eran capaces de resistir disparos, entre otras innovaciones: intervención de jinetes de reserva, mosqueteros entre las formaciones, etc. Otra nación que por aquellos años destacaría en estos temas militares sería las recién nacidas Provincias Unidas del Norte (PUN) a punto de ser reconocidas en el derecho internacional como nación independiente, en la futura Paz de Westfalia y Münster tras la finalización de la guerra de los Treinta Años. Las PUN fueron propulsoras del ejército regular y de tener capitanes interesados en las técnicas de combate romanas⁵¹.

En nuestro país, como queda enunciado, además de acudir a la cita, cada persona tenía la obligación de llevar consigo sus propias armas; habiendo individuos que podían aportar todo un arsenal, otros, en cambio, sólo podían echar mano a algunos palos o herramientas de trabajo. Así en cuanto a las armas, podemos observar claramente esta ausencia de sofisticación y preparación. Es concretamente en los listados de quintas, particularmente en el primer listado del documento, donde vemos aparecer a los vecinos organizados por calles y, junto a ellos, una descripción breve de cada uno (salvo excepciones). Veremos entonces a los olontenses, con su artillería correspondiente; encontraremos, por lo general, 3 o 4 tipos de rasgos que se repiten a lo largo de la lista:

- A) En primer lugar, todos aquellos que no cuentan con armas y son apuntados como *sin armas*. Este tipo de hombres, por norma general, sería siempre un grupo constituido por *mozos solteros* y jóvenes, normalmente de entre 20 a 29 años, en número escaso.
- B) En segundo lugar, los que sí poseían armas, apuntados en la categoría de *con todas armas*. Sin tener total certeza acerca del alcance de su categoría,

⁵¹ MARTÍNEZ RUIZ E., *Historia militar de la Europa Moderna*. Madrid. Ed. Síntesis. 2016.

observando el resto de la lista, se puede decir que tal definición *-todas armas-* podría suponer tener arcabuz, picas, escopeta, espada y daga, como mínimo, en sus casas.

C) En un tercer lugar, armas particulares y específicas, tales como *una escopeta, un arcabuz, espada, daga, caballo y armas, mosquete* e incluso pólvora. De este modo:

- *Domingo Gómez, una escopeta y Juan Rodríguez Camacho, un arcabuz con todo recado.*

- *Diego Gómez Casado, espada y daga.*

- *Alonso Gómez Carrasco de a caballo, con sus armas y caballo, tiene además un mosquete y un arcabuz con sus frascos.*

- *Diego García es viejo y tiene en su casa arcabuz y armas con frascos, y pólvora, cuerdas y balas.*

Deberíamos preguntarnos ¿de dónde procedía este acopio de armas en quienes las tuvieron? Las escaramuzas en la frontera, asistencia a guerras anteriores (ejemplo las picas), el enfrentamiento con asaltantes y el bandolerismo propio de la época manifiestan lo evidente: nos hallamos ante una sociedad violenta, no en tanto a guerras u operaciones de envergadura. Violenta cotidianamente.

¿Qué otros rasgos sabemos de los alistados?: A lo largo del expediente analizado, suele repetirse un patrón que a nuestro juicio podría depender de la personalidad encargada del alistamiento. Como hemos dejado entrever, en muchos casos se nos informa del estado civil del alistado, así como de su edad o de si portaba, o no, armas. Pero no siempre la información es uniforme. He aquí ejemplos referentes a la edad de los futuros soldados; corresponde a la *Calle Villadentro*, que seleccionamos por ser la propia de la *compañía del capitán Francisco Ramírez*:

- *Fernando de 30 años todas armas*

- *Manuel González Almotacen, casado, de 40 años, escopeta y arcabuz*

- *Francisco de Orza, casado, 30 años escopeta*

- *Pedro Méndez, casado, 40 años, todas armas*

- *Sebastián Pérez, casado, 50 años, todas armas*

- *Benito Martín, casado, 40 años, todas armas*

- *Gaspar Duarte, casado, 30 años, todas armas*

- *Lorenzo Fernández casado, 50 años, todas armas*

- *Domingo Fernando casado, 43 años, todas armas*

- *Antonio González casado, cargador, 30 años, sin armas*

- *Blas Rodríguez casado, 30 años, todas armas*

- *Francisco Rodríguez, casado, 40 años, todas armas*

- *Xorge Martín casado, 30 años, sin armas*

- *Fernando Ruiz, casado, 40 años todas armas*

- Juan Lozano, casado, de 40 años todas armas
- Lorenzo Arfián mozo, 20 años, sin armas⁵²

A continuación, un listado sobre los datos recogidos en cuanto a condición civil: tengamos en cuenta que no todas las calles aportan el mismo registro. El o los escribanos del documento dejan irregularidades a lo largo de las listas, siguiendo un criterio no uniforme y continuo, lo que ha ocasionado una mayor dificultad a la hora de plasmar el registro. Tras realizar la suma correspondiente, según calles, hemos contabilizado en el primer alistamiento conservado en el documento trabajado 319 futuros soldados.

CALLES	Nº DE ALISTADOS
Calle del Río	31
Calle de la orden	37
Calle Nueva	13
Calle Cabrero	45
Calle de Ávila	10
Calle de Villadentro	30
Calle Feria Breza	12
Calle Antigua Belén	13
Calle Otero	31
Calle Huelva	9
Calle de Quinteros	36
Calle de Santo Domingo	30
Calle Alonso Delgado	23
Calle Niebla	8
TOTALES	319
Fuente: Elaboración propia. AHG. Legajo 185. Documento citado	

Si nos adentramos en la condición civil de los listados, observamos que, en algunas ocasiones, al ser una lista irregular, aparecerá el estado civil, ignorándose en otras, de forma que los resultados han de ser tomados como parciales. Como podemos observar,

⁵² Archivo Histórico de Gibraleón (A.H.G.), legajo 185, referencia de vecinos alistados. Doc. Cit.

en los datos en los que obtenemos esta información, primarían los casados. En efecto sólo contamos con información en un total de 168 registros, un 52,6% del global; de ellos, 137 serán casados y sólo 31 solteros. Los porcentajes -81,54% casados, frente a un 18,45% de solteros- resultan claramente relacionados con la edad, al primar la franja de los 30 y 40 años. Con la misma condición de irregularidad, se informa de las edades; de los 168 alistados, 152 la contienen (90,4%): 47% hombres en la treintena; 27% alrededor de los 40 años; sólo el 12% de los alistados tenían 50 años, en consonancia con la sociedad del Antiguo Régimen; de 21 a 29 años el 6,5 %; por encima de los 60 años únicamente el 4,6% y con menos de 20 años el 1,3 % de los alistados.

EDADES DE LOS ALISTADOS	
MENOS DE 20 AÑOS	2 (1,3%)
ENTRE 20 Y 29 AÑOS	10 (6,5%)
ENTRE 30 Y 39 AÑOS	72 (47,36)
ENTRE 40 Y 49 AÑOS	42 (27%)
ENTRE 50 Y 59 AÑOS	19 (12%)
A PARTIR DE 60 AÑOS	7 (4,6%)
TOTAL CONOCIDO	152
Fuente: elaboración propia, a partir de los listados del documento	

Sólo en tres se indica su viudedad: *Cristóbal Sánchez Palomo*, *Baltasar Carrasco*, y *Alonso Martín Vinagre*.

6.3 Relaciones entre alistados, incidencias y forasteros.

¿Se alistaban hombres solos? ¿Encontramos miembros de una misma familia? Algunos datos obtenidos de estas levadas nos permiten presentar futuros soldados emparentados y familias que aportaban a la guerra más de un componente. Algún padre con su hijo, con su entenado, con su yerno, e incluso algún hijo que sustituye a su padre por exceder el progenitor la edad máxima. Haciendo un repaso por todas las listas hemos encontrado unos 21 lazos de sangre, con las consecuencias económicas y afectivas fáciles de imaginar en la vida posterior de las familias. A su vez la edad avanzada en algunos de ellos permitía presentar en su nombre a sus hijos. He aquí algunos ejemplos:

- *Diego Alonso Balletero, 60 años, su hijo.*

- Gaspar Soltero Verano, casado, sesenta años, todas armas. Hijo por él.
- Cristóbal, yerno de Pedro García, casado, 30 años, sin armas.
- Domingo González, yerno de Morales, casado, sin armas, de 20 años.
- García Borrero y su hijo Benito, escopeta.
- Manuel Martín, yerno de Francisco Rodríguez, arcabuz y todo recado.
- Francisco Rodríguez, y su hijo, armas y todo recado⁵³.

Entre los alistados, también forasteros. Su función: ayudar en las escaramuzas y en la guerra, eso sí, tanto vecinos como soldados debían actuar solidariamente en aras del bien común. Todos –soldados de la villa y forasteros- al tiempo de la formación de la milicia debían ser alojados en el pueblo, con penas para quienes incurriesen en ofensas o malos tratos: tanto de los soldados hacia quienes les alojaron como de estos hacia los vecinos. Las soldadas y los gastos se establecían, por lógica, en función de la categoría militar. Los vecinos, como pecheros, en la sociedad del Antiguo Régimen, habrían de alojar a los soldados, ofreciéndoles cama y precio:

Instrucción que ha de guardar, el corregidor, justicia y regimiento de la villa de Gibraleón en cuanto al alojamiento de los soldados. El alojamiento se ha de hacer en las personas más poderosas. De más a más de los soldados y oficiales mayores se les ha de hacer buenas a cada compañía seis plazas de ministros e inferiores. Hanse de dar pregones para que ningún vecino le haga extorsión alguna, ni agravio a soldados; antes los vecinos les den lo necesario a los soldados que les han sido alojados. Pues si no les quisieran dar lo necesario les harán dejar de más de la cama, a razón de los precios aquí referidos⁵⁴:

Obtenían las soldadas en función del rango militar, como correspondía a las diferencias no solo militares sino profesionales y estamentales.

CARGO	PAGA (EN DUCADOS Y REALES DE VELLÓN)
Maese de campo	4 ducados (48 rs. Vn)
Capitanes de coraza	26 rs. Vn.
Sargento mayor	24 rs. Vn
Capitán de infantería	13 rs. Vn
Tenientes	13 rs. Vn.

⁵³ Archivo Histórico de Gibraleón (A.H.G.), legajo 185, vecinos con lazos de sangre o familia. Doc. Cit.

⁵⁴ Archivo Histórico de Gibraleón (A.H.G.), legajo 185, aviso y registro posterior de foráneos llegados a la villa. Doc. Cit.

Soldados de infantería	8 rs. Vn
Ayudante	6 rs.vn
Soldados de a caballo, por sí y cebada	5 rs. Vn
Capellán de compañía	6 rs. Vn
Furriel Mayor	5 rs. Vn
Alférez	5 rs. Vn
Cirujano mayor	5 rs. Vn
Sargento	3 rs. Vn
Oficiales	3 rs. Vn
Tambor mayor	3 rs. Vn
Capellán Menor	3 rs. Vn
Fuente: elaboración propia	

En el siguiente párrafo se nos informa de las penalizaciones que podrían correr los vecinos si omitían sus deberes o incumplían cualquiera de las obligaciones citadas, llamando la atención de los olontenses para que respetasen a estos soldados que venían a ayudar a la villa, así como la paga posterior de sus servicios para cuando llegare el dinero correspondiente a los alojamientos y gastos de la guerra:

Las seis plaças de ministros inferiores se han de pagar a dos reales cada una. Si algún soldado faltare por mal tratamiento que le haya hecho vecino, no sólo han de ser castigados, sino ir en su lugar a servir a un presidio y si soldado alguno hiciere exceso considerable se ha de escribir y la culpa que contra ellos resultare, se ha de remitir al señor Don Juan (...), para que Su Señoría mande lo que más fuere del servicio de Su Majestad. Se ha de hacer memoria del día que entraron en esta villa los soldados y qué se les da, qué les han pagado para que cuando venga el dinero para las pagas se les tase y pague a los vecinos lo que hubiesen gastado⁵⁵.

Podemos observar en el apéndice documental el listado de hombres y los pagos correspondiente: Como se refleja, no todos pertenecen al ejército; por ello algunos recibirán la cuota mínima por ser –como era al uso- mercenarios, dejando constancia el escribano de la profesión de quienes no ejercían cargo militar: entre 4 y 13 reales recibirían para su sustento como soldada⁵⁶.

⁵⁵ Archivo Histórico de Gibraleón (A.H.G.), legajo 185, Advertencias para el buen comportamiento de vecinos y extranjeros. Doc. Cit.

⁵⁶ Archivo Histórico de Gibraleón (A.H.G.), legajo 185, listado de mercenarios. Doc. Cit.

Como ya hemos comentado en páginas anteriores, la venida de soldados a lo largo de los años para combatir en la frontera, no sólo de esta lista sino de otras muchas más, hizo que la villa experimentara un falso crecimiento demográfico. Sin embargo, la llegada de foráneos y el consecuente coste que repercutió en los vecinos autóctonos, generó el efecto contrario: una mayoría decidiría emigrar para no tener que soportar la presión fiscal.

6.4 El peligro cercano: Paymogo. ¿Cómo actuaron los olontenses?

Además de la lista analizada, en el documento encontramos otras, del año 1643, con una información inferior; a saber: nombre, apellidos y calle de residencia o vivienda. Junto a ello, algunas órdenes de marchar a la guerra para ir en ayuda de las citadas localidades de Paymogo o Castillejos, donde la ofensiva de los portugueses, según enunciamos al comienzo de este trabajo, se había intensificado desde la caída del valido Olivares. La situación era tan urgente a la defensa del reino (a la vez que se perdía ante los franceses en la Guerra europea) que se amenazaba con ejecución y declaración por traidores a quienes no acudiesen a la defensa de la vecina Paymogo. He aquí una de las órdenes:

*En la villa de Gibraleón, en nueve días del mes de octubre de 1643 años, a las siete horas de la noche, el licenciado don Juan De la Vega corregidor y Justicia Mayor de este Marquesado dijo que acaba de despachar carta del Cabildo de Sevilla, de los Castillejos en que dan aviso que el enemigo portugués está sobre la villa de Paymogo con designio de llegar aquella villa y que se les socorra con gente por convenir así al servicio de Su Majestad; mandó que todas las personas de esta villa de dieciséis años arriba acuda a la plaza pública de esta villa con sus armas (...) para que se les dé la orden que convenga al servicio de Su Majestad y lo **cumplan pena de la vida y de perdimiento de bienes y que se le darán por traidores a la Real Corona de Su Majestad. Así lo proveyó y firmó. Don Juan de la Vega. Ante mí Diego Castizo**⁵⁷.*

Veamos la respuesta. Entre otros muchos:

Lista de los soldados del Marquesado de socorro en 14 de octubre de 1643: Francisco Martín cabo, Juan Machado, Gonzalo Alonso de Espinosa Martín, Domingo Bernal cabo, Juan Díaz, Pedro Méndez, Pedro González, Sebastián García, Juan Conde, Juan Martín.

⁵⁷ Archivo Histórico de Gibraleón (A.H.G.), legajo 185, orden desde Sevilla del 9 de Octubre de 1643 de socorrer a Paymogo. El subrayado es propio. Doc. Cit.

Sigamos con los nuevos alistamientos, ahora con mayor urgencia y necesidad. Sorprende encontrar un listado –el más abultado hasta el momento- de los soldados que huyeron ante el enemigo. El documento informa claramente “lista de los soldados que huyeron (fuyeron) y el cómputo total asciende aproximadamente a 184 hombres. Por su interés reproducimos en fotografía el listado y el título del documento, en el apéndice documental que respondía claramente a este título: *Lista de soldados que huyeron en los dos rebatos de 11 y 14 de octubre de 1643 y los que no perecieron*⁵⁸. Su presencia, junto a otros documentos que indicaban los que estaban enfermos y los que ayudaron a la defensa (*los que quedaron conmigo*) demuestra la principal conclusión de este trabajo: la desbandada casi en masa de los soldados que acudieron a la villa para la defensa de Paymogo. Ante el ataque portugués, pocos quedaron para su defensa, una vez contabilizados quienes huyeron ante el enemigo y quienes no acudieron por declararse enfermos.

Junto a ellos, la obligación de los hombres de la villa era la de aportar otros socorros. Así sabemos de los materiales, alimentos y vituallas destinadas a la guerra. Por las fechas, para el socorro a Paymogo, sitiado en octubre de 1643. Queda recogido así:

Primer socoro en 11 de Octubre:

- 31 libras de pólvora
- 1 @ de balas
- 326 panes
- 200 Reales
- 5@ de vino

Segundo socorro en 14 de Octubre por la mañana- a Cristóbal Muñoz

- 20 libras de pólvora
- 50 varas de cuerda
- mil @ de balas
- 200 Reales
- 162 panes
- 5 @ de vino

Tercer socoro el mismo día por la tarde- Gonzalo Ramírez

- 1 @ de pólvora
- 200 varas de cuerda
- 9 libras de balas
- 130 panes

Cuarto socorro en 15 de Octubre- Julián Limón

- 238 panes
- 5 @ de vino
- 200 Reales

Quinto socorro en 17 de Octubre- Lorenzo Benítez y Juan León

⁵⁸ Archivo Histórico de Gibraleón (A.H.G.), legajo 185, listado de hombres en Octubre de 1643. Doc. Cit.

- 2 barriles de vino y 5 @
- 282 panes
- 2 fanegas de cebada
- Sexto socorro en 21 de Octubre*
- 270 panes, llevados Francisco Martín⁵⁹

Así pues, si bien los olontenses acudieron al tiempo de las levadas, se alistaron y respondieron a las llamadas realizadas por pregones en la plaza pública de la villa, si socorrieron con vituallas y armas a los sitiados en los diversos frentes de la frontera portuguesa, si acudieron algunos de ellos al presidio de Sanlúcar de Guadiana, principal fortaleza frente al enemigo, no se caracterizaron, sin embargo, por el valor en el sitio y defensa de Paymogo. No fueron los únicos.

7. Conclusiones.

La gran presión fiscal ejercida desde la Monarquía católica hacia Portugal hizo que las elites portuguesas viesan peligrar su posición. Tal elite, decepcionada por los privilegios otorgados a los holandeses desde la tregua de 1609, como con los impuestos que se pretendían establecer para su sostén, vería incrementar su descontento; sólo esperaba de la llama final para el levantamiento de 1640. Las circunstancias de la guerra europea hicieron el resto. Demasiados frentes para la monarquía hispánica. Los portugueses aprovecharon la caída de Olivares para sitiar y quemar todas las zonas fronterizas desde Galicia hacia el Sur. En lo que nos compete, la Sierra de Huelva quedaría en el mismo objetivo. Por lo tanto, en un marco general, fue la política de centralización de Olivares la causante de la llamada Guerra de Restauración.

Los expertos afirman que Olivares fue un adelantado a su tiempo, pretendiendo ejercer una política que los distintos conjuntos, esencialmente Castilla, no estaban preparados para soportar. Como en el resto de Europa (Islas Británicas, Francia después en las Fronteras), no nos referimos en sí al pueblo o a la mentalidad de la gente, sino a la propia estructura del sistema; un sistema que acabaría colapsado y sería la tumba del Conde-Duque ya a inicios del conflicto.

Las conclusiones finales de este trabajo de investigación de fin de grado prueban las siguientes hipótesis:

- 1) El incremento demográfico experimentado en Gibraleón, a fines del siglo XVI, se vio mermado por las consecuencias de la Peste Atlántica, La Mediterránea y,

⁵⁹ Archivo Histórico de Gibraleón (A.H.G.), legajo 185, socorros. Doc. Cit.

- cómo no, la Guerra de Portugal. Estos tres aspectos hicieron descender la población en un 40%, contribuyendo a su decadencia dentro del marquesado.
- 2) La Guerra de Portugal ratifica el modelo de ejército, hasta entonces inexistente. En el siglo XVII asistimos a una profesionalización del ejército, disciplina militar, estrategia bélica y especialización armamentística que hasta entonces había sido precaria: Suecia, Provincias Unidas del Norte y la Inglaterra de Cromwell son ejemplos de ello. Pero el resto de Europa quedaba aún lejos. Como queda recogido, los combatientes se agrupaban en milicias con armas a veces domésticas, pero, a veces, también procedentes de otras guerras, que mantenían para su uso defensivo. Sirvieron también de acicate en una sociedad cada vez más violenta en su cotidianeidad.
 - 3) El conflicto con Portugal demuestra las diferencias estamentales en las obligaciones de los pecheros (vecinos del estado llano, obligados a dar cobijo y acoger a los soldados). Los pecheros, por su propio nombre, sector social que contribuía con impuestos directos (*pechos*); por tanto, encargados de mantener en sus casas a los soldados foráneos, otorgándoles su avituallamiento; algo impensable en los grupos privilegiados: el Antiguo Régimen en estado puro.
 - 4) Podemos observar que el levantamiento lusitano se enciende en la frontera desde Galicia hasta el Sur, e inflama los puertos extremeños y la Sierra de Huelva, haciendo que “la raya” quedase totalmente devastada; todas las localidades fronterizas se gestionaban a sí mismas, por orden de la Corona. Cuando la Monarquía quiso ponerse manos a la obra con Portugal era demasiado tarde; ello por preferir atender otros frentes bélicos: Cataluña, más peligrosa por su cercanía y alianza con Francia, primaría en los intereses de Felipe IV
 - 5) La caída de Olivares – enero de 1643- fue aprovechada por los portugueses para asediar poblaciones cercanas a la frontera. Entre ellas Paymogo, Castillejos, etc., a quienes la población del Marquesado tendrá que ayudar en su defensa, viéndose obligado por el Cabildo de Sevilla y la Junta de Guerra; por la Corona, en definitiva.
 - 6) Gibraleón aportará en principio alrededor de 320 hombres, con o sin armas, ya que cada uno acudía con lo que podía. La mayoría entre los 30 y los 40 años, evidente por ser los hombres más sanos y con capacidades físicas para la guerra, habiendo casados (70%) y solteros (30%); apareciendo casos de hijos supliendo a sus padres.

7) La respuesta de Gibraleón en los momentos decisivos fueron los propios de las guerras continuadas: en primer lugar, la emigración antes de los alistamientos, quedando evidente la desgana de la población ante una guerra casi permanente: suponía un esfuerzo económico importantísimo; por ello, una gran parte de la población decidió emigrar a Cádiz y Sevilla para embarcarse hacia el Nuevo Mundo. Gibraleón mermaría en vecinos e incrementaría con las pestes y la guerra el número de viudas; lo que quiere decir que la recaudación por impuestos sería menor y, en consecuencia, las arcas de la villa ingresarían menos tributos. En segundo lugar, la huida ante el enemigo en Paymogo, huida en masa (más de 210 de los alistados) que es bien reflejada por nuestra documentación, otorga más argumentos y refrenda nuestra aportación en este trabajo: los vecinos de la villa de Gibraleón, como el resto de los mortales de su tiempo, simplemente buscaron sobrevivir.

8. Epilogo

Como bien sabemos, España en la actualidad ha vivido una situación de inestabilidad como estado plurinacional que es, desde tiempos inmemoriales, ahora reactivada; y esa tradición por no poseer una unidad política completa nos ha penalizado a lo largo de la Historia. Catalanes, vascos, andaluces, gallegos, etc., pertenecen a una historia centralizada efecto de aquellos Tiempos Modernos. El avance de la Monarquía Absoluta –como todas, confesional- impuso (pretendía imponer) un modelo de Estado a todos los conjuntos históricos que la componían, con las lógicas resistencias. Por tanto, todos los ciudadanos españoles -políticos incluidos- deberían conocer la historia de cada región de España para así poder entender que este país necesita una causa común y, a partir de entonces, construir una identidad española potente. A nuestro juicio, estamos destinados a no tener nunca una identidad semejante; esa diferencia hará que en un futuro no muy lejano la simpatía de toda España por España se vea resquebrajada. ¿Qué hubiera ocurrido si Portugal hubiese permanecido en la Corona por un cambio de política de defensa de la monarquía? ¿Estaríamos hoy ante nuevos focos de independentismos como el actual espacio catalán? ¿Cuánto tiempo más hubiera permanecido Portugal en la monarquía?

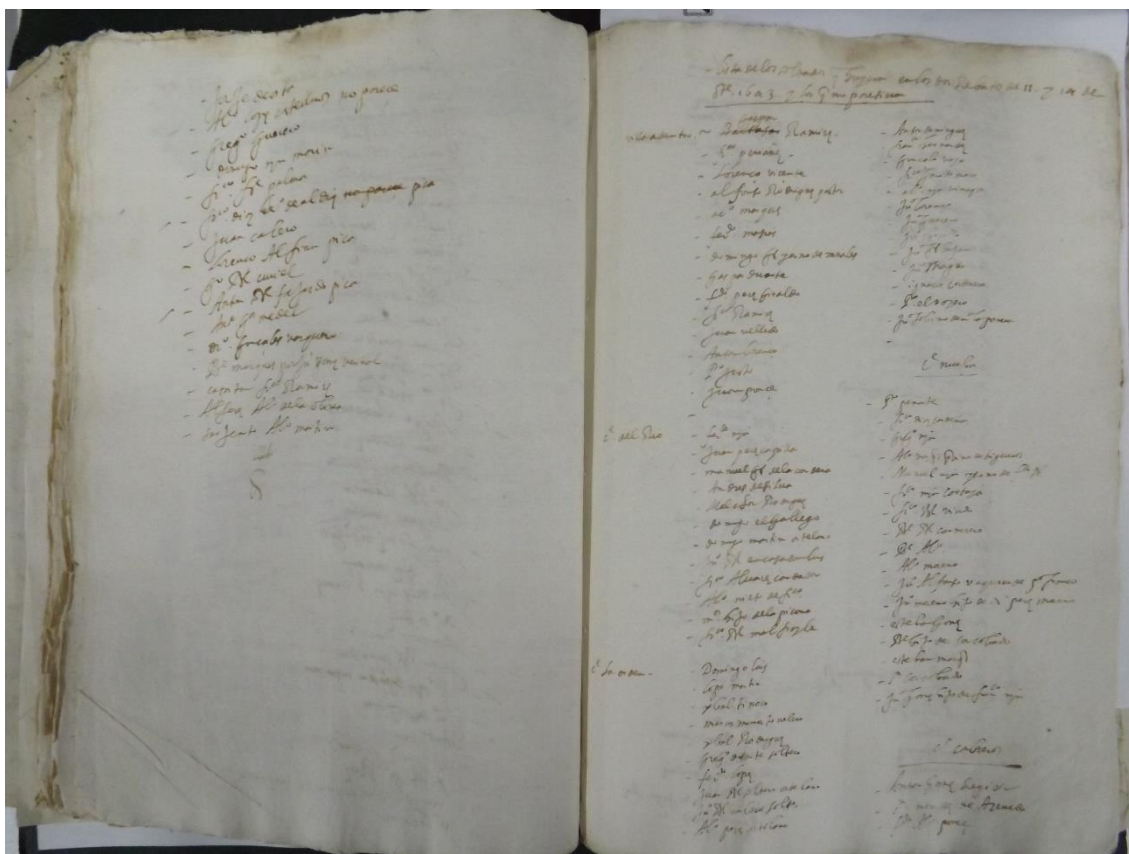
Una Historia-ficción que sería ya otra Historia.

9. Bibliografía:

- ARTOLA GALLEGO M., La Hacienda del Antiguo Régimen, Madrid, Ed. Alianza Editorial (1982).
- BIRMINGHAM, D., La Historia de Portugal, Es, Ed. Akal (2005).
- CANDAU CHACÓN, M.L, Iglesia y sociedad en la Campiña Sevillana. Sevilla, Excma. Diputación provincial de Sevilla, (1986).
- IDEM: El clero rural de Sevilla durante el siglo XVIII. Sevilla, Caja Rural de Sevilla (1994).
- CARRIAZO RUBIO, J.L., Fortificaciones, guerra y frontera en el Marquesado de Gibrleón. Huelva, Ed. Diputación de Huelva (2012).
- CASAS DELGADO I., GONZÁLEZ FANDOS P. Y GUTIÉRREZ JIMÉNEZ M.E., Ecos del movimiento de restauración de Portugal en las relaciones de sucesos hispano-lusas, (1640-1668), Sevilla, Ed. Universidad de Sevilla. (2005)
- DÍAZ HIERRO D. Y DE LARA RÓDENAS M.J., Huelva y los Guzmanes: anales de una historia compartida (1598-1812), Huelva, Ed. Ayuntamiento de Huelva (1992).
- ELLIOT J.H., España y el Mundo, Madrid, Ed. Taurus (2007).
- ELLIOT, J.H. y GARCÍA SANZ, A. (Coordinadores), La España del Conde-Duque. Valladolid, Ed. Critica, (1987).
- ELLIOT J.H, et ALII 1640: “La Monarquía española de los Austrias en el siglo XVI-XVII” En La Monarquía Hispánica en crisis, Barcelona., Ed. Crítica (1991).
- GARCÍA- ARRECIADO BATANERO, Mª A., La villa de Huelva en la Baja Edad Media, Huelva, Ed. Universidad de Huelva (1988).
- GARCÍA HERNÁN, E. Y MAFFI D., Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica, Madrid, Ed. Laberinto (2007).
- GONZÁLEZ CRUZ D., Propaganda y mentalidad bélica en España y América durante el siglo XVIII, Madrid, Ed. Ministerio de Defensa (2017)
- HERMANO SARAIVA, J., História de Portugal, Lisboa, Ed. Alfa (1983).
- INSTITUTO "SALAZAR Y CASTRO", Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles. Biblioteca Nacional de España (2011).
- MARÍN DE LA ROSA, J., Conociendo Gibrleón desde su reconquista hasta finales del siglo XIX. Huelva. Ed. Asociación Gibrleón Cultura (2015).

- MARAVALL, J.A., La oposición política bajo los Austrias, Barcelona, Ed. Ariel (1972).
- MARTÍNEZ RUIZ, E., Historia Militar de la Europa Moderna, Madrid, Ed. Síntesis (2016).
- MATTOSO J. História de Portugal o Antigo Regime, Janeiro, Ed. Estampa (1998).
- MELÉNDEZ PIDAL, R., Historia de España; XXV, La España de Felipe IV. Madrid, Ed. Espasa Calpe (1982).
- PARKER G., La Guerra de los Treinta Años. Madrid, Ed. Antonio Machado (2014).
- QUEVEDO, F. De, La hora de todos y la fortuna con seso, Madrid, Ed. Castalia (2009).
- SANCHA SORIA, F., “28 años de asedio. La guerra de la restauración portuguesa en la Sierra de Aroche” En Andalucía en La Historia. Número 27, Sevilla, Ed. Centro de Estudios Andaluces (2010). Pp.18-23.
- SIMÓN I TARRES, A., La España del siglo XVII, Barcelona, Ed. Anaya (1991).
- SOLER SALCEDO, J.M., Nobleza española. Grandeza Inmemorial 1520. Madrid, Ed. Visión Net (2008).
- TORRES TORONJO, M., Los pergaminos de Gibrleón (1265-1508) Historia y documentos, Huelva, Ed. Diputación Provincial de Huelva (1997).
- VALLADARES RAMÍREZ, R., La rebelión de Portugal: guerra, conflicto y poderes en la monarquía hispánica, 1640-1680, Valladolid, Ed. Junta de Castilla y León (1998).

10. Apéndice documental



Lista de soldados que huyeron en los dos relatos de 11 y 14 de octubre de 1643 y los que no perecieron:

Villadentro:

Gaspar Ramírez, Francisco Periañez, Lorenzo Vicente, Alfonso Rodríguez (pastor), Alonso Márquez, Fernando Macías, Domingo González yerno de Morales, Gaspar Duarte, Fernando Pérez Giraldo, Francisco Ramírez, Juan Bellido, Antón Lorenzo, Pedro Justo, Juan Ponce, Antón Domínguez, Francisco Hernández, Gonzalo Bayo, Fernando Garrido mozo, Alonso Martínez, Juan Lorenzo, Juan Guerrero, Ignacio Cordero, Pedro Moreno, Juan, sobrino de María la panera.

Calle del río

Fernando Martín, Juan Pérez Capilla, Manuel González de la Cordera, Andrés de Silva, Melchor Rodríguez, Domingo el gallego, Domingo Martín (hortelano) Juan Martín, Francisco Álvarez (cardador), Alonso nieto de Francisca, Marcos hijo de la picona, Francisco Rodríguez, mal fraile

Calle Nueva:

Pedro Peñate, Francisco Díaz Cardeña, Gonzalo Rioja, Alonso Márquez que vino de Trigueros, Manuel Martín yerno de Fernando, Francisco Martín Cartaya, Francisco Blázquez, viudo, Blas Martín (carnicero), Bartolomé Alonso, Alonso Moreno, Juan Alfonso (vaquero de san Francisco), Juan Moreno hijo de Diego

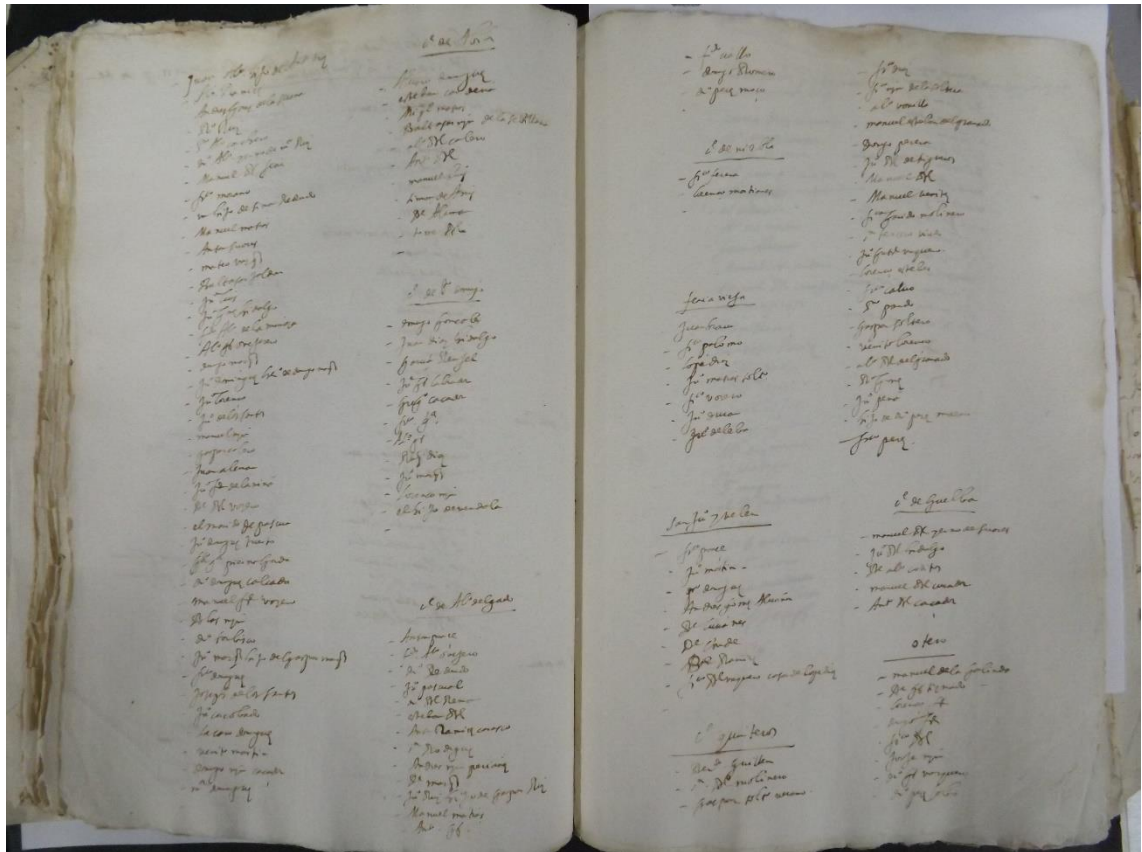
Pérez, Bartolomé hijo de Corcovado, Esteban Márquez, Sebastián Corcovado, Juan Gómez hijo de Francisco Martín.

Calle la Orden:

Domingo Luis, Lope Martín, Cristóbal Tinoco, Marcos Muñoz (tonelero), Cristóbal Rodríguez, Gregorio Duarte soltero, Fernando López, Juan Alonso, soltero (hortelano), Juan Alonso Calero soltero, Alonso Pérez hortelano

Calle Cabrero:

Antón Gómez (regidor), Sebastián Méndez de Acevedo, Fernando Alonso Pérez....



Juan Alonso, hijo de Antón Domínguez, Alonso Ramírez, Andrés Gómez de la Serena, Pedro Ruíz, Pedro Alonso Cordero, Juan Alonso, yerno de Martín Ruíz, Manuel Fera, Francisco Moreno, un hijo de Fina Redondo, Manuel Macías, Antón Suárez, Mateo Vázquez, Baltasar Roldán, Juan Luis, Juan Gomez Hidalgo, Fernando Alonso de la Mendoza, Alonso, (ovejero), Domingo Márquez, Juan Domínguez hermano de Domingo Márquez, Juan Lorenzo, Juan de los santos, Manuel Martín, Gaspar Calero, Juan Alemán, Juan José de la Niña, Pedro Blázquez (boyero), el marido de Pascua, Juan Domínguez Tuerto, Fernando García Pierna Gorda, Domingo Domínguez Calzada, Manuel Fernández (boyero), Blas Márquez, Domingo Forlasa, Juan Márquez, hijo de Gaspar Márquez, Fernando Domínguez, Joseph De los Santos, Juan Corcovado, Lázaro Domínguez, Benito Martín, Domingo Ruíz (cazador).

Calle Ávila:

Alonso Domínguez, Esteban Cordero, Miguel Macías, Baltasar, hijo de la Sevillana, Alonso Martín Calero, Antón Martín, Manuel Luís, Simón de Anís, Bartolomé Alemán.

Calle Santo Domingo:

Domingo González, Juan Díaz Hidalgo, García Rengel, Juan Martín (labrador), Gregorio (cazador), Francisco García, Alonso González, Rodrigo Díaz, Juan Márquez/ Lorenzo Martín/ el hijo de Vendala.

Calle de Alonso Delgado:

Antón Ponce, Fernando Alonso (ovejero), Diego Redondo, Juan Pascual, Domingo Martín Remón, Esteban Martín, Antón Ramírez Carrasco, Sebastián Rodríguez, Andrés Ruiz Periañez, Pedro Márquez, Juan Ruiz hijo de Gaspar Ruiz, Manuel Matías, Antón González Fernando de Bayo, Domingo Romero, Diego Pérez mozo.

Calle Niebla:

Francisco Perera, Lorenzo Martínez.

Calle Feria Vieja:

Juan Brabo, Francisco Palomo, Lope Díaz, Juan Matías soltero, Juan Boyero, Juan Durán, Pedro de Leva.,

Calle San Juan y Belén:

Francisco Ponce, Juan Martín, Gregorio de Vayas, Andrés Gómez Álvarez, Bartolomé Lunares, Pedro Martínez, Bartolomé Ramírez, Francisco Martín, vaquero casa de Lope Díaz.

Calle de Quinteros:

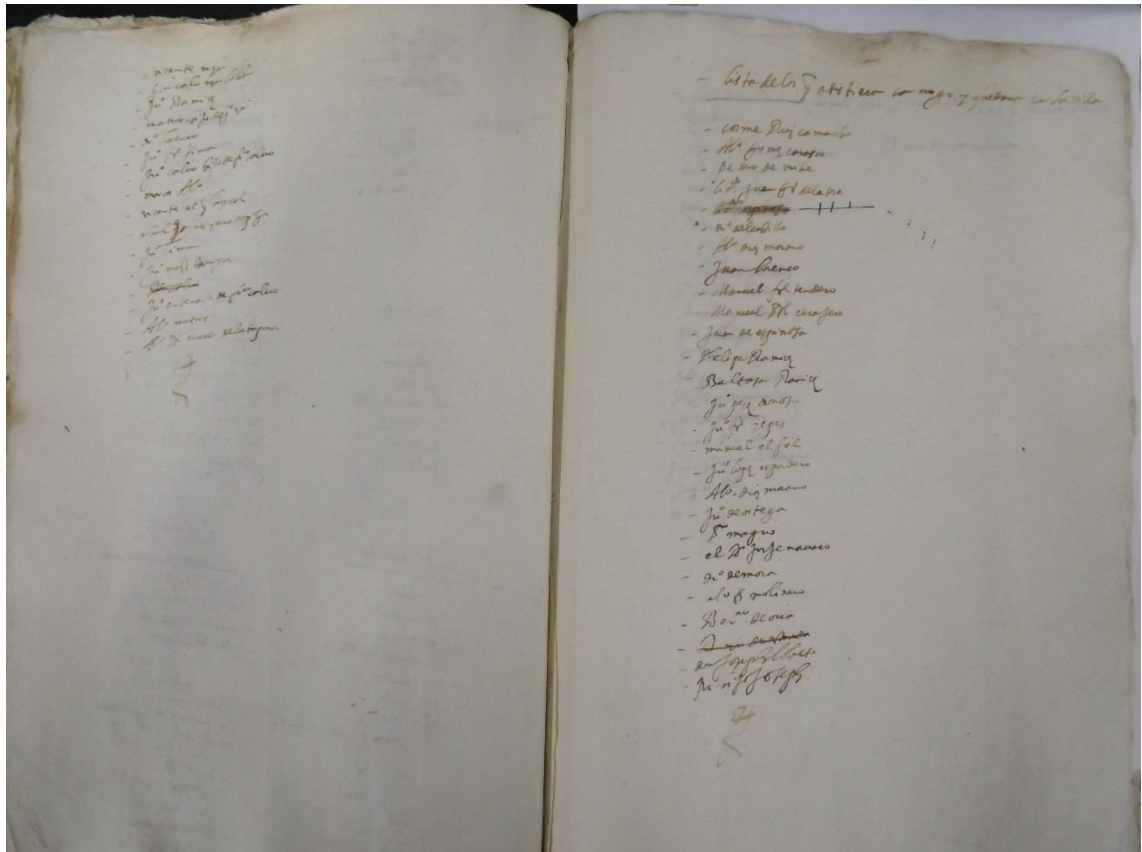
Benito Guillén, Manuel Alonso (molinero), Gaspar soltero, Francisco hijo de la soltera, Alonso Bonilla, Manuel Esteban del Granado, Domingo Perera, Juan Alonso de Trigueros, Manuel Alonso, Francisco Garrido (molinero), Sebastián Tercero viudo, Juan Gutiérrez (vaquero), Lorenzo Esteban, Francisco Calvo, Pedro Pardo, Gaspar soltero, Benito Lorenzo, Alonso Martín del Granado, Rodrigo Gómez, Juan Peña/ Hijo de Diego Pérez Molero, Francisco Pérez.

Calle Huelva:

Manuel Martín yerno de Suárez, Juan Martín Hidalgo, Pedro Alonso Coditos, Manuel Martín (cazador), Antón Martín (cazador).

Calle Otero:

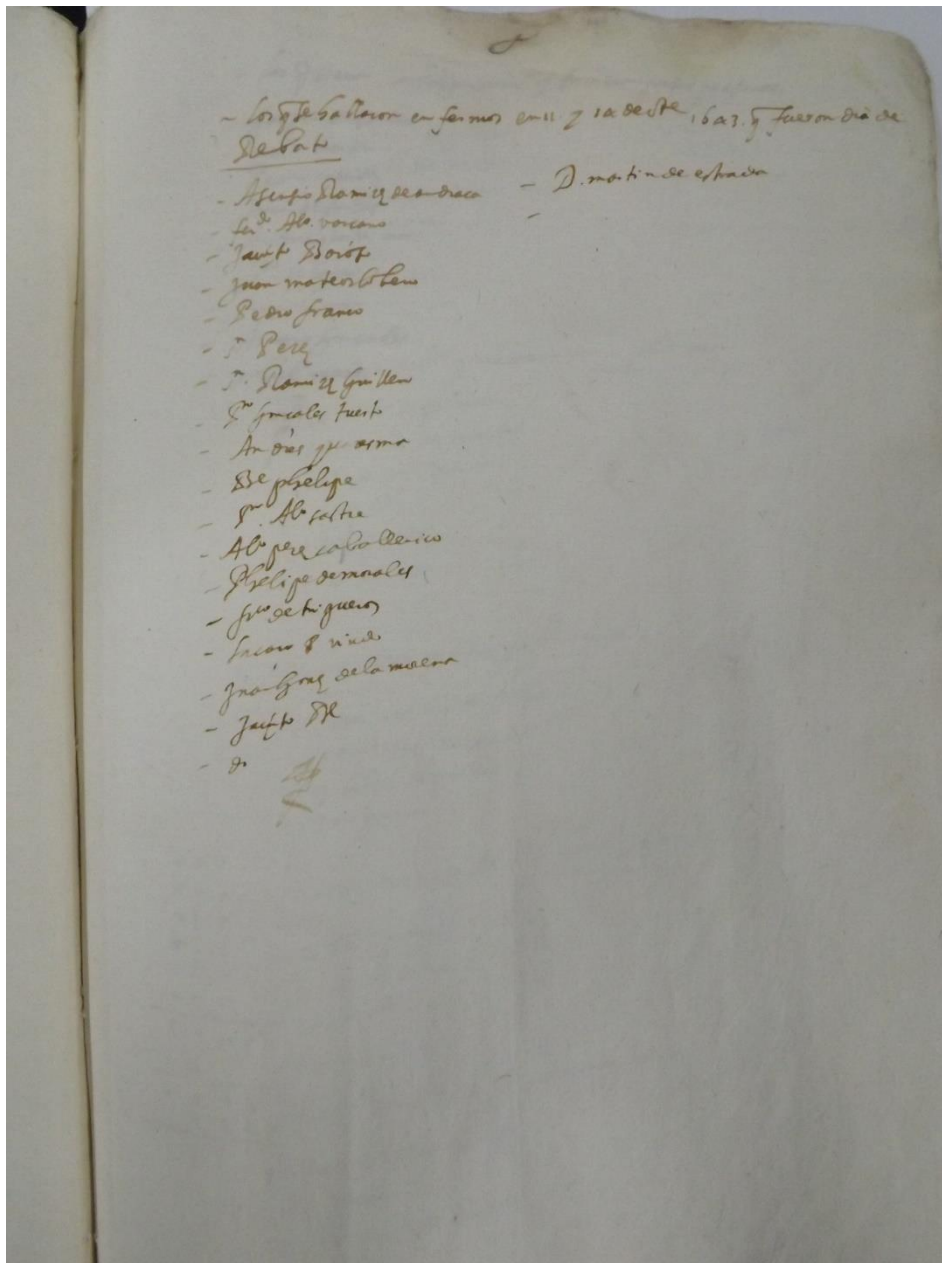
Manuel de la Galinda, Pedro Martín Tiznado, Lorenz Fernández, Diego Fernández, Francisco Martín, Jorge Martín, Diego González vaquero, Diego Pérez Lobo...



... Vicente Márquez, Gonzalo Lobero Juan Ramírez, Matías, hijo de Gonzalo Martín, Diego Lorenzo, Juan Fernández Simón, Juan Calvo hijo de Francisco Calvo, Marcos Alonso, Juan Simón, Juan Márquez Barriga, Alonso Macías, Alonso Martín en casa de la Tahona.

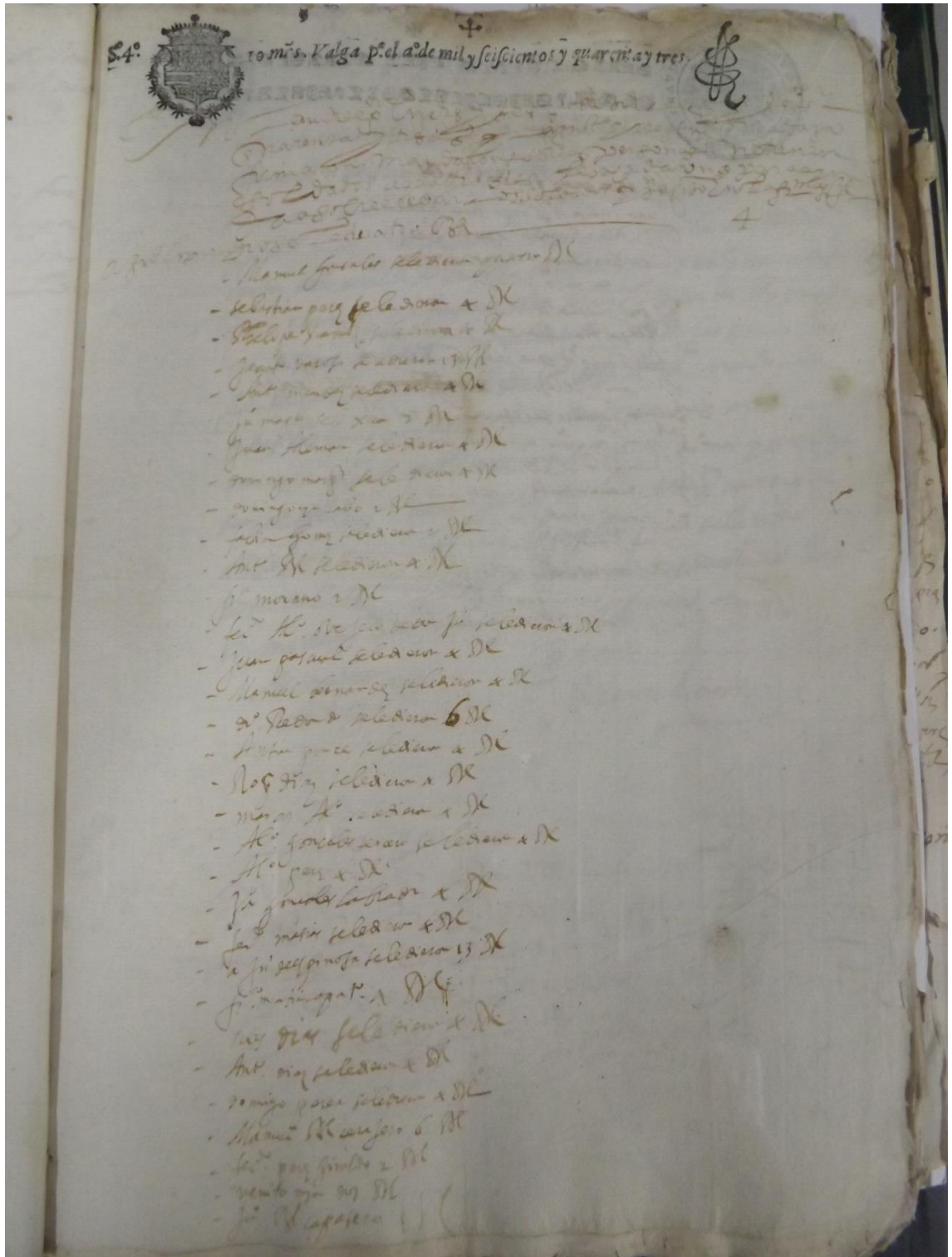
Lista de los que asistieron con migo y quedaron en la villa:

Cosme Ruíz Camacho, Alonso Gómez Carrasco, Pedro de Uribe, Licenciado Juan González de la Torre, Diego del Cabillo, Alonso Díaz Moreno, Juan Lorenzo, Manuel Martín (tendero), Manuel Alonso (cerrajero), Juan de Espinosa, Felipe Ramírez, Baltasar Ramírez, Juan Pérez el mozo, Juan Martín de Yepes, Manuel el fiel, Juan López (espadero), Alonso Díaz Moreno, Juan de Ortega, Pedro Magno, El doctor Jorge Navarro, Diego de Mora, Alonso Martín (moliner), Benito de Oria, Don José Lobero, Juan hijo de José.



Los que se hallaron enfermos en 11 y 14 de octubre de 1643 que fueron días de rebato:

Asensio Ramírez de Andiaica, Fernando Alonso Vorcano, Jacinto Boios, Juan Mateos Bolero, Pedro Franco, Pedro Pérez, Pedro Ramírez Guillén, Pedro González Tuerto, Andrés Cuaresma, Bartolomé Felipe, Pedro Alonso Sastre, Alonso Pérez (caballerizo, Felipe de Morales), Francisco de Trigueros, Lázaro Pérez Tinado, Juan González de la Morena, Jacinto Martín, D. Martín de Estrada



Listado de hombres foráneos con su cuota correspondiente:

- Manuel González, se le dieron 4 reales
- Sebastián Pérez, se le dieron 4 rs.
- Felipe Ramírez, se le dieron 4 rs.
- Jacinto Varojo, se le dieron 13 rs
- Antón Méndez se le dieron 4 Reales
- Juan Márquez, se le dieron 2 rs.
- Juan Alemán se le dieron 4 Reales

- Domingo Márquez, se le dieron 4 rs
- Domingo Martín, cabo, se le dieron 2 rs.
- Fabián Gómez, se le dieron 2 rs
- Antonio Martín, se le dieron 4 rs
- Francisco Moreno, 2 rs
- Fernando Alonso, ovejero, se le dieron 4 rs
- Juan Pascual, se le dieron 4 rs.
- Manuel Hernández se le dieron 4 Reales
- Diego Redondo se le dieron 6 Reales
- Antón Ponce se le dieron 4 Reales
- Roque Días se le dieron 4 Reales
- Marcos Alonso se le dieron 4 Reales
- Alonso González Tercero se le dieron 4 Reales
- Alonso Pérez se le dieron 4 Reales
- Juan González labrador 4 Reales
- Fernando Matías se le dieron 4 Reales
- a Juan de Espinosa se le dieron 13 Reales
- Francisco Martín se le dieron 4 Reales
- Antón Díaz, se le dieron 4 rs
- Luis Díaz se le dieron 4 Reales
- Domingo Pérez se le dieron 4 Reales
- Manuel Rodríguez se le dieron 6 Reales
- Fernando Pérez Giraldo se le dieron 2 Reales
- Benito Martín se le dieron 2 Reales
- Juan Rodríguez, zapatero, se le dieron 4 Reales
- Sebastián Rodríguez, molinero, se le dieron 4 Reales
- Fernando Alonso Ponce se le dieron 4 Reales
- Francisco de la Cruz se le dieron 4 Reales
- Juan Mateos Lobero se le dieron 13 Reales
- Domingo Romero se le dieron 4 Reales
- Pedro Hernández se le dieron 2 Reales
- Juan Conde se le dieron 5 Reales
- Diego Pérez Moreno se le dieron 4 Reales
- Baltasar Díaz, granado, se le dieron 2 Reales
- a Luis González, cerrajero, se le dieron 6 Reales
- Alonso Ramírez se le dejó como 3 Reales
- Pedro Alonso Conchero se le dieron 4 Reales
- Juan de Niebla se le dieron 5 Reales
- Simón Martín Palo se le dieron 5 Reales
- Diego Márquez, zapatero, 3 Reales
- Andrés González, Alanís se le dieron 2 Reales
- Andrés Quaresma se le dieron 4 Reales
- Julián de Luna se le dieron 4 Reales
- Jorge de Orta se le dieron 4 Reales